



VII LEGISLATURA

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx



Fecha 12-FEB-2016

Página 7

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

HIDALGO

Pide dirigencia del PRD debatir sin descalificar

[ALBERTO QUINTANA]

CRÓNICA...Hidalgo

■ El debate entre aspirantes a la precandidatura a la gubernatura de Hidalgo, por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Gua-

darrama e Isidro Pedraza, será de propuestas y no de descalificaciones y enfrentamientos estériles, afirmó el dirigente estatal perredista, Ramón Flores Reyes.

Consideró que el planteamiento del senador Isidro

Pedraza de realizar el debate en Plaza Juárez de Pachuca no es una propuesta seria, pues debe ser un acto con esquema y condiciones de manera pareja.

Fecha 12-FEB-2016

Página 49

Sección Nacional

Con carta aclaratoria

Candidato del PAN rechaza imputaciones

Francisco García Cabeza de

Vaca, precandidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, rechazó tener antecedentes penales por la comisión de delitos en McAllen, Texas.

En su edición de ayer, EL FINANCIERO publicó que el panista fue detenido por robo de armas en 1986 y que un colaborador de García cuando este ocupó la

alcaldía de Reynosa, fue acusado de narcotráfico, también en Estados Unidos.

En respuesta, García Cabeza de Vaca envió a este diario una constancia de no antecedentes penales y aclaró que Leal Guerra ya era funcionario del municipio cuando él asumió el cargo y decidió mantenerlo porque apro-

bó los exámenes de control de confianza.

“Tenía más de tres administraciones (participando en el gobierno municipal)... y permaneció en la corporación debido a que aprobó satisfactoriamente los exámenes de control y confianza”, concluyó el candidato del PAN. — *Redacción*

PRECANDIDATO DEL PAN EN CHIHUAHUA

Corral se registra; insta a Barraza a que decline quien tenga menor apoyo

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ Ante las instancias del PAN, Javier Corral Jurado registró su precandidatura para la gubernatura de Chihuahua y llamó a José Luis Barraza, el candidato independiente que busca convertirse en gobernador de esa

entidad a declinar por el que vaya más adelante en las encuestas en el mes de mayo.

“Por ahí del 3 de mayo ya una vez que hayamos visto ambos el desfile del Día del Trabajo podríamos ponernos de acuerdo para ver quién se baja, quién está

en las encuestas arriba y sobre todo llamar a los ciudadanos a que no vayan a desperdiciar su voto”, explicó.

En la sede nacional del PAN, Corral explicó que Chihuahua no es Nuevo León, y que *El Chacho* José Luis Barraza tampoco es ningún Jaime Rodríguez *El Bronco*, pero en todo caso, dijo, si se presentara el caso de que estuviera abajo, Corral declinaría a su favor.

“Pienso que llegará el momento en que las encuestas marquen con toda claridad las distancias entre uno y otro, de entrada di-

go porque así lo hemos platicado con el presidente del partido y con quienes han estado alrededor de este proceso. Si se diera el caso de que nosotros estuviéramos abajo del *Chacho*, por supuesto que yo tendría la obligación y el deber de consultar al partido para, en todo caso, cerrar filas con el que le dé”, aseveró.

Pero si a mí me da y el *Chacho* no se convierte en ese fenómeno que creen que se quiere convertir—aseveró—, también pediríamos de ese grupo la generosidad para sumarse a nuestro esfuerzo.

Benjamín Robles aventaja en elección de candidato perredista en Oaxaca

ELECCIONES 2016

► Según encuesta de Indemerc realizada del 3 al 6 de febrero, 63% de los oaxaqueños lo considera el abanderado más adecuado; su correligionario José Antonio Estefan Garfias obtiene 37%

[ARTURO RAMOS]

De acuerdo con una encuesta de Indemerc Louis Harris, el senador Benjamín Robles Montoya es el aspirante más consolidado de cara a la elección interna del Partido de la Revolución Democrática en Oaxaca, misma que habrá de resolverse en los próximos días.

El estudio de Indemerc se realizó entre el 3 y el 6 de febrero, arrojando que el 63 por cien-

to de los oaxaqueños estima que Robles sería el candidato más adecuado para representar a la coalición PRD-PAN. Su correligionario José Antonio Estefan Garfias obtiene 37 por ciento de las menciones en una pregunta que cotejó directamente a estos aspirantes.

Los resultados, considerando sólo a los consultados que se declaran perredistas, arrojaron prácticamente la misma ventaja para el senador perredista.

Una parte del estudio incluso valoró entre los panistas el nivel de aceptación de estos aspirantes a competir por la gubernatura. El senador Robles resulta también el preferido de los encuestados que simpatizan con Acción Nacional y logra sacar 20 puntos porcentuales a Estefan Garfias (60 por ciento contra 40).

La elección para gobernador en Oaxaca se celebrará el próximo 5 de junio.

El estudio estadístico se rea-

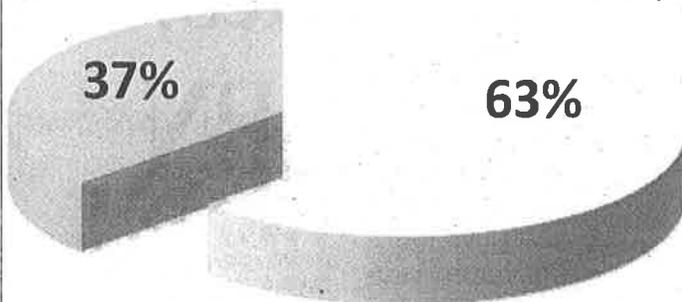
lizó a partir de mil entrevistas telefónicas efectivas finales. Para efectuarlo se consideraron niveles de confianza del orden del 95 por ciento y con un error muestral de +/- 3.1 por ciento.

El estudio fue llevado a cabo vía telefónica con cuestionario estructurado. La selección del entrevistado se dio conforme a cuotas de sexo pre-determinadas.

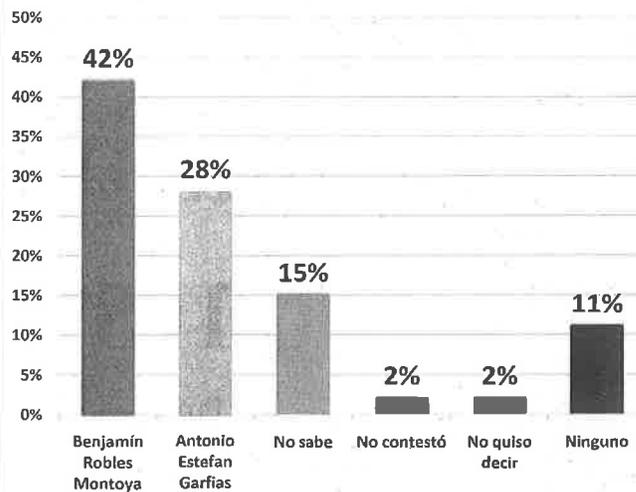
• ¿Cuál de las siguientes personas considera usted que sería el candidato más indicado para la coalición PRD/PAN?

José Antonio Estefan

Benjamín Robles Montoya



Prefieren a:



■ Partidos quieren más tiempo; medios rechazan transmisión

Entre impugnaciones, el INE comienza hoy difusión sobre la Constituyente

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará hoy a difundir en radio y televisión la propaganda de la Asamblea Constituyente y a administrar 12 minutos adicionales de los tiempos del Estado en un escenario incierto.

Tanto los partidos políticos como la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la cantidad de tiempo que ejercerá el INE para informar sobre la elección.

PAN, PRD y Morena plantean que el INE debería de administrar 48 minutos que correspon-

den a una precampaña, y las televisoras y radiodifusores consideraron lo contrario, que “no existe fundamento constitucional o legal para determinar el otorgamiento de tiempos adicionales en las estaciones de radio y televisión de la Ciudad de México”.

El INE acordó administrar 12 minutos diarios adicionales a los seis que tiene en tiempos ordinarios, para sumar 18 en cada emisora, lo que no tiene ninguna base constitucional, señaló en su momento la consejera Pamela San Martín, la única voz discordante en este tema.

En entrevista, la consejera reiteró que “el INE no tiene atribuciones para decidir no adminis-

trar los 48 minutos. Es obligación constitucional. En tiempos electorales el INE es el único responsable de los tiempos y no la Secretaría de Gobernación”.

San Martín fue la única que votó en contra de que el INE renunciara a administrar estos 48 minutos, porque no habrá precampañas y propuso que se aprovechara estos tiempos para difundir las particularidades de esta elección inédita.

Patricio Ballados, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, confirmó que a partir de hoy el INE comenzará a administrar esos 12 minutos adicionales y hasta el 17 de abril, o sea durante 66 días.

Del 18 de abril al primero de junio administrará 48 minutos para difundir su propaganda y la de los partidos políticos rumbo a la jornada del 5 de junio.

La representación del PRD expresó su preocupación de que las televisoras intenten parar la difusión de estos promocionales.

Para Fernando Vargas, representante del PRD ante el Comité de Radio y Televisión, el PRI también “le está haciendo el juego” a las televisoras para que puedan disponer de los tiempos relacionados con esta elección para comercializarlos en el marco de la visita del Papa Francisco.

Los tres promocionales del INE lleva el eslogan: “Conmigo, la Ciudad de México es más”, y resaltan que quienes voten van a “hacer historia”.

Fecha 12-FEB-2016

Página 4

Sección Primera

ACUERDOS

El TPP polariza a partidos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

letticia.robles@gtmm.com.mx

El pleno del Senado configuró ayer el sentido del voto de sus fuerzas políticas para la ratificación del TPP, pues al fijar su posición ante la firma del acuerdo, priistas, panistas y del PVEM anunciaron su respaldo, mientras que el PT y el PRD lo rechazaron.

Los senadores del PRI, PAN y PVEM respaldaron la firma por los impactos positivos que traerá para

el comercio y crecimiento económico nacional, mientras que senadores del PT y PRD reprobaron los términos del Acuerdo, al señalar que profundizará la desigualdad y deteriorará diversos sectores del país.

En tanto, las Comisiones Unidas del Senado aprobaron trasladar la discusión sobre la ley de las zonas económicas especiales a Guerrero y Oaxaca, con el

fin de escuchar a los ciudadanos directamente relacionados con este tema.

A su vez, senadores del PRD pidieron la comparecencia de todo el gabinete económico ante comisiones del Senado para que expliquen los fenómenos financieros y económicos que se registran a nivel internacional y que ya tienen repercusión en la vida interna de México.

Disfrutan en INE de asueto exclusivo

VÍCTOR FUENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) se autorizó un "puente" del que nadie más disfrutará este fin de semana.

Los 9 mil 600 trabajadores del órgano electoral no trabajarán este viernes 12 de febrero, en conmemoración al Día del Personal del INE, que antes se festéjaba en agosto.

Aunque la fecha conmemorativa oficial es el 10 de febrero, el INE también se autoconcedió la facultad de mover el descanso al día que considere apropiado.

Lo anterior, de acuerdo con el artículo 47 fracción sexta del nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del INE, publica-

do el pasado 15 de enero.

Desde 1999, el día feriado para los trabajadores del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) había sido el 15 de agosto, pero como fecha fija.

La novedad es que, con la redacción del nuevo estatuto, la fecha se puede mover, de tal forma que incluso cuando el 10 de febrero sea sábado o domingo, la Junta General Ejecu-

tiva del Instituto Electoral podrá asignar un viernes o lunes como asueto.

"El personal del Instituto, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, contará con las prestaciones siguientes: celebrar el 10 de febrero como Día del Personal del Instituto, otorgando como día de asueto la fecha que determine la Junta", refiere el artículo 47.



VII LEGISLATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

PRESIDENCIA INSTRUCCIONES

Gobierno federal da seguimiento a caso Topo Chico

La comunicación se mantiene con la administración local

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto ordenó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dar seguimiento a la situación ocurrida en el penal de Topo Chico en Monterrey, Nuevo León.

Luego de conocerse la tragedia, pidió a Osorio coordinar el respaldo institucional y de fuerza pública federal al gobierno de Jaime Rodríguez Calderón.

A través de Twitter, el mandatario expresó sus condolencias a los familiares de los hasta hoy 49 presos muertos durante una rifa colectiva.

"Mis condolencias a los familiares de quienes perdieron la vida en el Centro Estatal Preventivo de Reinserción Social Topo Chico.

"Deseo una pronta recuperación a quienes resultaron heridos en los trágicos

hechos ocurridos en este penal estatal".

Y reveló sus primeras instrucciones: "He dado indicaciones a la @SEGOB_MX, de apoyar al Gobierno de @nuevoleon vía la @CNSeguridadmx".

A partir de la coordinación con el gobierno de Nuevo León, los mandos de las secretarías de Marina-Armada de México, Ejército y Comisión Nacional de Seguridad han apoyado en el traslado de reos a otros penales de la entidad y del país.

Por su parte, por instrucciones del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el comisariado Nacional de Seguridad, Renato Sales, ha mantenido comunicación permanente con el gobierno de Nuevo León para brindar el apoyo necesario.

Ello, en atención a los lamentables hechos ocurridos durante la noche del miércoles y las primeras horas de ayer jueves, indicó la dependencia federal en un reporte de prensa.

■ La matanza, por la pugna entre 2 cabecillas zetas: autoridades

En la trifulca en el cárcel de Topo Chico, 49 muertes

- Duró la reyerta 40 minutos y hubo disparos, dice el gobernador de NL
- Narra testigo que los guardias fueron formados para que no intervinieran
- “Es un pinche mugrero donde a todos cobran cuotas”: pariente de un reo

ERICK MUÑIZ, CORRESPONSAL

GUERRA EN LA PRISIÓN

Motín por el control de la cárcel; 47 muertos y 12 heridos

■ “¡Vamos a reventar a los pinches zetas!”, fue el grito con que se dio inicio a la trifulca

■ El grupo de Iván Hernández atacó al de Pedro Saldívar, dice el reporte oficial

ERICK MUÑIZ

Corresponsal

MONTERREY, NL.

Primero fue un golpe seco de una piedra en la puerta de metal y luego un grito que rompió la calma de la madrugada: “¡Vamos a reventar a los pinches zetas!” Así empezó la mayor masacre de la historia de las cárceles de México.

Eran las 23:30 horas del miércoles y Mayela brincó del susto.

Estaba de visita conyugal en el penal de Topo Chico y atestiguó el inicio de la riña campal que dejó 49 internos muertos y 12 heridos.

“Eran como unas 80 personas que se fueron contra los de Ronda uno (un área del penal), taparon con colchones y aires lavados (enfriadores) las entradas (el ambulatorio) y los quemaron para poder golpearlos (a sus rivales). Les metieron palos de escoba por la boca y los ojos, los mataron a patadas y pedradas”, recuerda la joven todavía con el gesto de repulsión en el rostro.

De acuerdo con las autoridades, el grupo comandado por Jorge Iván Hernández Cantú, *El Credo*, un multihomicida y secuestrador que operaba en la zona metropolitana de Monterrey para *Los Zetas*, se lanzó contra Juan Pedro Saldívar Farías, alias *El Z-27*, quien era comandante del mismo *cártel* en el área de Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas.

La reyerta duró unos 40 minutos y además del fuego, pies y puños, se utilizaron bates, palos, tubos, navajas, puntillas y piedras, informó el gobernador Jaime Rodríguez Calderón.

Riña entre antiguos aliados

La disputa por el control del penal fue lo que enfrentó a los antiguos aliados y, de acuerdo con funcionarios de Seguridad Pública, Hernández Cantú estaba harto de reconocer la jerarquía de *El Z-27* y decidió “dar el volteón”, es decir, desafiar su autoridad para apropiarse del “negocio” de la extorsión.

Desde 2012, las autoridades decidieron enviar al penal de Topo Chico a los integrantes del *cártel de Los Zetas* para separarlos de sus rivales del Golfo, a quienes se confina en el penal de Apodaca.

“Esto es un pinche mugrero, todos sabemos cómo se manejan las cosas aquí. A todos (los internos) les piden cuota, les cobran a los familiares mil 200 pesos a la semana para no golpearlos”, dijo a *La Jornada* un hombre que sólo dijo llamarse Martín para no perjudicar a su familiar preso.

El modo de operar, agregó, es investigar a las familias de los presos para conocer qué tipo de casa tienen y si poseen automóvil. “Si ven que la persona no está tan jodida le suben la cuota,

a algunos les piden hasta 5 mil pesos a la semana y a la familia no le queda otra que pagar”.

Aunque al principio el gobernador negó que haya habido disparos, después dijo que sí los hubo. Primero contabilizó 52 muertes y más tarde señaló que habían sido 49, superando el récord de los 44 fallecimientos registrados en 2012 en el penal de Apodaca, también en Nuevo León.

“Se escucharon cinco o seis detonaciones y empezaron a arrancar barandales, aires lavados, quemaron colchones, rompieron coladeras y con todo eso se atacaron. Por todo el campo vi cuerpos tirados”, dijo Mayela, quien señaló que los guardias fueron formados en la pared por los reclusos para que no intervinieran.

Cerca de la medianoche, los vecinos del reclusorio escucharon los gritos y vieron alarmados las llamas donde quedarían calcinados cinco cuerpos.

Llamaron por teléfono a las autoridades, pero fue hasta la 1.30 de la madrugada del jueves cuando la situación quedó bajo control porque, de acuerdo con

Rodríguez Calderón, si las fuerzas armadas hubieran entrado antes había riesgo de que ocurrieran más muertes y de poner en peligro a los cien custodios que vigilan a los 3 mil 800 internos.

En los pabellones C2 y C3 quedaron las huellas de la matanza. Las víctimas mortales y los heridos fueron trasladados al Hospital Universitario y a un centenar de internos les adelantaron su traslado al estado de Durango. Aunque al principio se ma-

neó que había mujeres y niños entre las víctimas, se confirmó que sólo fueron varones, todos reclusos.

El perímetro del Topo Chico fue cercado por elementos de la Marina, el Ejército, la Policía Federal y la Fuerza Civil.

En las dos puertas del penal la gente se arremolinó y algunos reclusos no aparecieron en ninguna lista.

Al menos tres mujeres aseguraron que sus familiares fueron

golpeados durante la tarde, luego de que los vieron en buen estado por la mañana.

Sin embargo, como 70 por ciento de los internos está condenado por ilícitos relacionados con la delincuencia organizada, los familiares prefieren no dar nombres ni detalles, "porque luego les va peor allá adentro".

El gobernador Rodríguez Calderón señaló que la masacre "fue horrible, fue toda una tragedia" y explicó que el penal tiene un

sistema de seguridad "muy viejo, que debemos de revisar".

A las 18 horas, aproximadamente cien agentes federales ingresaron a la penitenciaría para realizar una revisión, después de que ocurrió la mayor masacre en una prisión mexicana.

Para Mayela, la joven que tuvo la suerte de ser testigo de la riña y salir ilesa, todo es más simple: "es que allí los que gobiernan son los presos, en Topo Chico nunca ha pesado la autoridad".

■ Llegaron al reclusorio en la madrugada para saber el estado de sus "internos"

Zozobra de familiares que ansiaban conocer si sus parientes aún vivían

■ Hasta las 11:30 horas el procurador Roberto Flores presentó una lista de 20 fallecidos

ÉRIC MUÑOZ

Corresponsal

MONTERREY, NL.

"¡Ernesto García!", gritaba una mujer de unos 40 años pegada a la reja. "¡Saúl, El Gordol!", la secundaba otra que buscaba a su esposo. "Grimaldo, soy tu mamá, ¿estás bien?", decía una de la tercera edad con voz quebrada por el llanto.

Eran familiares de los reclusos en Topo Chico que protestaban a las puertas del penal para exigir a las autoridades que les informaran o los dejaran ingresar para corroborar que sus familiares no estuvieran muertos o heridos en el enfrentamiento ocurrido en esa cárcel de 69 años de antigüedad.

Desde la madrugada, pegadas a la malla ciclónica que rodea el reclusorio, docenas de personas, la mayoría mujeres, gritaban los nombres de familiares esperando escuchar una respuesta sobre los muertos y heridos de la matanza más grande en la historia de las cárceles de México.

Las mujeres lanzaban sus gritos buscando que recorrieran los 20 metros de campo abierto, treparan por los muros de concreto y llegaran hasta el dormi-

torio del aludido, pero del otro lado sólo había silencio.

Conforme transcurrió la madrugada se reunieron más familiares y durante casi 20 minutos decidieron bloquear la circulación de la avenida Aztlán y Rodrigo Gómez.

"Aquí vamos a quedarnos bloqueando hasta que nos den respuesta, queremos saber cómo están nuestros familiares, porque nos están diciendo que hay más de 50 muertos y ninguna autoridad nos responde", dijo Ernestina Grimaldo, vecina de la colonia Topo Chico, quien tiene un hijo en el reclusorio.

Cerca de las 9 horas, el número de inconformes llegó casi a 500 y apostados en el portón principal de la prisión empezaron a empujarlo, luego lo golpearon con palos y lanzaron piedras, gritando mentadas de madre hasta que las autoridades decidieron abrirlo y pedirles calma y paciencia.

Era lo único que la gente no tenía. Había impotencia, desesperación y miedo.

También hambre, sed y calor, porque permanecieron de pie desde el amanecer sobre la plancha de concreto.

Altigracia Vázquez Valdez, una quinceañera vestida con uniforme escolar, pedía a gritos información, mientras levantaba una cartulina con el nombre de su hermano Gerardo.

"Ya son muchas horas que tenemos aquí y no nos dicen nada, queremos que los dejen (a los internos) hacer una llamada telefónica para que nos digan si están bien. Están dejando pasar a la gente pero nomás de cinco en cinco y así nos vamos a tardar todo el día", dijo la joven.

Con el portón abierto, los elementos de la policía estatal Fuerza Civil formaron una valla para impedir el paso y aguantaron insultos, empujones, gritos y el calor de una mañana plena de tensión.

A gritos, porque el altavoz que llevaron no funcionó, los uniformados pedían calma, pero era como inyectar gasolina a una hoguera.

"Mi hermano sí está bien, sólo me dejaron verlo unos minutos para ver que está vivo y luego luego me sacaron, que por que hay que darle chance a los demás que entren", dijo José Eduardo González, uno de las personas que pudo en-

trar al penal.

A las 11.30 horas, el procurador Roberto Flores dio a conocer la primera lista con los nombres de 20 fallecidos y los medios la replicaron en sus portales. Frente al penal, una mujer subió a un muro para hacer lo que correspondía a la autoridad: leerla. Al hacerlo provocó llanto, crisis de histeria y desmayos.

María Carmina Sánchez Macías estalló en un grito salpicado de lágrimas cuando supo que su hermano Darío estaba en el recuento de víctimas mortales.

"Me acaban de decir que mi hermano está entre los muertos, mi esposo ya no pudo verlo. Nosotros somos de Pesquería (municipio ubicado a 70 kilómetros de Monterrey), le traía el lonche y veníamos a verlo", dijo la mujer antes de recibir atención de paramédicos de la Cruz Verde, porque se desmayó.

Al caer la tarde las autoridades pegaron en un muro dos hojas con la lista de personas fallecidas. Ahí llegó José Luis Flores, un campesino de avanzada edad que se acomodó los lentes para leer y a los pocos minutos se los quitó para limpiarse las lágrimas de su llanto silencioso.

Matanza en Topo Chico; cuestionan a *El Bronco*

- Motín en penal deja 49 muertos y 12 heridos; cinco están graves
- Alertó **CNDH** desde 2011 que prisión estaba bajo control de crimen

DAVID CARRIZALES Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey. — Un saldo de 49 muertos y 12 heridos, cinco de ellos de gravedad, fue el resultado de una riña campal entre dos grupos rivales de internos ocurrida en el penal de Topo Chico, entre las 23:30 horas del miércoles y las 1:30 de ayer. Los bandos, encabezados por líderes antagónicos del cártel de *Los Zetas*, se enfrentaron por el control del centro de reclusión.

Se trata de la cifra más alta de muertos que se registra en un centro penitenciario del país, pues hasta ayer el récord lo ostentaba el penal de Apodaca, también en Nuevo León, donde en 2012 murieron 44 internos en otro enfrentamiento.

El gobernador Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, dijo que estos "la-

mentables y dolorosos hechos" fueron motivados por la difícil situación que enfrentan las cárceles.

En la Ciudad de México las principales bancadas en el Congreso criticaron a Rodríguez Calderón por el manejo de la crisis y la falta de información, pues su gabinete tardó más de ocho horas en salir a dar una conferencia de prensa sobre la matanza, lo que aumentó la incertidumbre.

El pleno del Senado pidió que *El Bronco* "asuma su responsabilidad y brinde las explicaciones necesarias".

Desde 2011, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alertó sobre la crisis en Topo Chico. En un diagnóstico de supervisión penitenciaria correspondiente a ese año, el organismo advierte que el crimen organizado es el que mantiene el control

en ese centro penitenciario, y hace énfasis en las "deficiencias en la atención de incidentes violentos".

Durante cinco años este organismo nacional, así como su homólogo en Nuevo León, tienen registros en los que se informa que Topo Chico se caracteriza por su ingobernabilidad, riñas, sobrepoblación, insuficiente número de custodios, presencia de objetos ilícitos y condiciones denigrantes en las celdas.

Elena Azaola, experta en temas carcelarios, y la hermana Consuelo Morales, Premio Nacional de Derechos Humanos 2015, acusaron a las autoridades estatales de la masacre, porque siempre han negado los recursos que se requieren para las prisiones y los directores "se recargan en los presos para mantener el control de la cárcel".

Ha descuidado Nuevo León, aseveran Legisladores señalan a *El Bronco* por masacre

ASEGURAN que se ha preocupado más por sus aspiraciones presidenciales que por gobernar; demandan que deje de culpar a exmandatario por los problemas

Por María Cabadas
y Néstor Jiménez >

Tras el enfrentamiento en el penal de Topo Chico, Nuevo León, que dejó al menos 49 muertos y 12 heridos, senadores y diputados federales de distintos partidos señalaron al gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, como el responsable del motín ocurrido durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves.

El coordinador de la fracción perredista en el senado de la República, Miguel Barbosa, señaló: "Esta es la primera gran bronca de *El Bronco*. Aunque no es el momento de vernos como los que exigimos absoluta responsabilidad cuando se ha sido parte de años de mal gobierno".

Sin embargo, los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) aseguraron que el mandatario estatal ha descuidado su trabajo como gobernador, en aras de promoverse como candidato presidencial independiente en 2018.

"Este señor, Jaime Rodríguez Calderón, se la pasa más pontificando por el país en lugar de gobernar su estado. Ya se la creyó o ya se la había creído. Hay que gobernar, hay que estar enfrentando los problemas cotidianamente. Lo que estamos viendo en el caso de esta tragedia no es otra cosa más que la negligencia criminal, sí se pudo hacer evitado. Esto no se vale", indicó Javier Lozano.

En tanto, el legislador priista Arturo Zamora Jiménez consideró que por lo

Indican debilidades

Legisladores de ambas cámaras consideraron que Rodríguez Calderón no ha gobernado bien.

SENADORES



Miguel Barbosa
Coordinador del PRD

"Ésta es la primera gran bronca de *El Bronco*. Aunque no es el momento de vernos como los que exigimos absoluta responsabilidad"



Arturo Zamora (PRI)
Vicepresidente de la Mesa

"El gobernador se ha dedicado a hacer proselitismo, pero ¿quién paga las cuentas de un independiente?: el elector"

DIPUTADOS



Marko Cortés
Coordinador del PAN

"Queda claro que el gobierno no puede controlar y no puede gobernar ni siquiera los penales en Nuevo León... que deje de estar distraído en otras labores y se concentre en su estado"



Jesús Zambrano
Presidente de la Cámara (PRD)

"(Este hecho) muestra que no hay una verdadera política de atención y de coordinación entre el gobierno federal y los estatales"

sucedido en esa cárcel pueden fincarse responsabilidades, "por omisiones de deberes y el deber que tiene en este caso el gobernador y muchos de sus funcionarios de haber evitado a tiempo este motín.

"El gobernador se ha dedicado a hacer proselitismo, pero ¿quién paga las cuentas de un gobernador sin partido? El elector a quién le va a cobrar esas cuentas, porque él llegó ahí como candidato independiente", agregó.

Por su parte, para el coordinador de los diputados panistas, Marko Cortés, "queda claro que el gobierno no puede controlar y no puede gobernar ni siquiera los penales en Nuevo León", además pidió al mandatario estatal "que deje de estar distraído

do en otras labores y se concentre en su estado".

Agregó que *El Bronco* "ya no puede seguir culpando (al ex mandatario estatal) Rodrigo Medina de todo lo que pasa en Nuevo León" y llamó a "que asuma su responsabilidad como gobernador".

El presidente de la Cámara baja, Jesús Zambrano, dijo que este hecho muestra que "no hay una verdadera política de atención y de coordinación entre el gobierno federal y los estatales. Hay mezcla de delincuentes de alta peligrosidad con otros del fuero común".

Además explicó que "una gran cantidad de internos están por unos cuantos gramos de marihuana para consumo personal y esto lleva a una sobrepoblación que ya no resiste más en los penales del país".

> el dato

EN 2012 se registró otro motín en el penal de Apodaca, que dejó 44 muertos.

Atribuyen motín a disputa de zetas por cárcel de Topo Chico

Refuerza PF penal tras masacre de 49

Dice Jaime Rodríguez, Gobernador de NL, que la situación está bajo control

REFORMA / STAFF

MONTERREY.- Considerado una bomba de tiempo por la influencia del crimen organizado y su sobrepoblación, el penal del Topo Chico finalmente estalló y dejó 49 muertos, por lo que anoche su vigilancia fue reforzada con elementos de la Policía Federal.

De acuerdo con el Gobierno estatal, la matanza, que también dejó 12 heridos, se debió a la pelea que dos capos de Los Zetas sostienen por el mando dentro de la cárcel.

El Gobernador Jaime Rodríguez aseguró que las autoridades estatales ingresaron al penal a las 2:30 horas de ayer para ir tomando el control de la situación.

“El control del penal lo tuvimos a las 2:30 de la mañana”, reiteró, “y a las 5:00 entró Periciales y el Forense”.

Unos 100 policías federales armados, acompañados de elementos de Fuerza Civil de Nuevo León sin armas, también entraron anoche a la cárcel para apoyar la seguridad.

Este sería el segundo hecho más sangriento en la historia de Nuevo León, sólo detrás del ataque de un comando al Casino Royale, que en 2011 dejó 52 inocentes muertos.

Aunque inicialmente hubo versiones de que la de ayer fue una pelea entre el Cártel del Golfo y Los Zetas, el Gobernador afirmó que se trató de una disputa entre el bando de Jorge Iván Hernández Cantú, “Comandante Credo”, y Juan Pedro Saldívar, “El Z-27”, ambos de Los Zetas.

Los dos capos, se dijo, estaban anoche custodiados dentro

del reclusorio.

Fuentes oficiales señalaron que “Comandante Credo” controlaba el Topo Chico desde hace tiempo, mientras que “El Z-27” llegó al penal apenas en noviembre procedente de Matamoros, Tamaulipas.

Hasta el cierre de esta edición se habían identificado a 40 de los muertos.

Además, se anunció que en breve trasladarán a 200 reos de este penal a otros centros penitenciarios del País.

El motín de ayer originó un choque entre el Gobernador y Televisa luego de que el conductor local Gregorio Martínez resaltó la ausencia del Mandatario en la segunda conferencia en la que se rectificó el número de muertos, que se redujo de 52 a 49.

“El Bronco” subió a sus redes sociales un video en el que califica de mentiras los comentarios de Martínez.

El sexto más sangriento

Los motines carcelarios con más muertes en la historia:

PRISIÓN	AÑO	MUERTOS
Carandiru (Brasil)	1992	111
Sabaneta (Venezuela)	1994	108
Serkadji (Argelia)	1995	100
El Porvenir (Honduras)	2003	69
Uribana (Venezuela)	2013	61
Topo Chico (México)	2016	49
Apodaca (México)	2012	44
Attica (EU)	1971	43

Fuente: Human Rights Watch, Prison Project, REFORMA, El Universal (Venezuela) y La Prensa (Honduras)

Desata incertidumbre brotes de violencia

Viven familiares horas de angustia

Reclaman durante horas información de los internos

JOSÉ VILLASÁEZ Y DANIEL REYES

MONTERREY.- El terror al interior del Penal del Topo Chico por la masacre de 49 reos

se trasladó también ayer al exterior de este centro penitenciario con conatos de violencia por parte de familiares de los internos.

Ante el drama e incertidumbre de si sus seres queridos fueron víctimas de la tragedia, cientos de personas se arremolinaron desde la madrugada en la cerca perimetral y accesos del reclusorio.

Pero al transcurrir las horas sin información, la gente cayó en la desesperación y desató brotes de violencia en las puertas sur y norte del penal.

“¡Suelten la lista (de muertos)!”, gritaron una y otra vez los familiares de los reclusos a los policías estatales que resguardaban las entradas.

La falta de respuesta de las

autoridades elevó el enojo de las personas, y alrededor de las 9:15 horas se presentó un primer enfrentamiento cuando varias sacudieron la reja que da a la calle Palacio Federal.

Los familiares intentaron tirar esta puerta para entrar al penal para buscar por su cuenta a los internos.

Cuando un grupo de policías antimotines los replegó, al-

Fecha 12-FEB-2016Página pp-6Sección Arremetida

gunos respondieron a pedradas y retando a golpes a los uniformados.

Pocos minutos después, en la puerta sur, por la calle Cuautla, se registró otro conato de violencia al agredir a pedradas familiares a uniformados estatales, desesperados por la desorganización para ingresar al reclusorio.

“¡Quítate el uniforme y salte acá a la calle a ver si así eres tan valiente!”, le gritó un joven a un policía estatal, para después asestarle dos golpes, al mismo tiempo que caían piedras lan-

zadas por otros familiares de los internos.

Fue hasta que por la tarde se les permitió el acceso de cinco en cinco, y posteriormente de 10 en 10, que los parientes de los reos se calmaron.

Pero la violencia fue de la mano con el drama, que se desbordó durante todo el día junto a la cerca perimetral del penal.

Desde esta malla, la gente lanzó incontables gritos a sus parientes, estallando muchos en llanto.

“¡Ana Laura Chávez, soy tu mamá!, soltó en repetidas oca-

siones una mujer, que finalmente pudo conocer que la interna no sufrió ningún daño.

Muchos otros familiares consiguieron el saludo de sus internos desde las ventanas o escaleras de emergencia del penal, pero otros pronto se enterarían de que sus hijos, esposos o hermanos figuraban en la lista de las víctimas, publicada ya por la tarde.

Esto provocó crisis de histeria y desmayos en algunas mujeres.

“Era inocente mi hijo, nada más por andar festejando que ya había salido de allí lo agarraron... él ya había salido, me lo agarraron otra vez, lo vieron que tenía antecedentes penales y me lo trajeron otra vez para acá”, dijo María Guadalupe Quintero Reyes, madre de un reo reportado como uno de los 49 muertos.

“Él ya había cumplido tres años y medio (en prisión)”.

Arremeten contra ‘Bronco’

REFORMA / STAFF

Senadores de todos los partidos políticos arremetieron contra el Gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez “El Bronco”, a quien acusaron de privilegiar sus aspiraciones presidenciales y giras proselitistas por encima de la seguridad del estado.

Los legisladores aprovecharon para denostar a las candidaturas independientes, tras cuestionar la falta de resultados, a cuatro meses de iniciada la Administración estatal.

“Se ha convertido en el candil de la calle y oscuridad de Nuevo León. ¿Quién gobierna en el estado? Porque él se la pa-

sa de gira”, lanzó el vicepresidente del Senado, el priista Arturo Zamora.

Desde la tribuna, el senador del PAN, Raúl Gracia, criticó las fallas en la gestión de “El Bronco” y las actividades políticas que concentran su atención.

El senador del PRD, Fernando Mayans, incluso cuestionó el origen de los recursos con los que Rodríguez viaja por el país para promover y apoyar las candidaturas independien-

tes en otras entidades.

En contraste, el coordinador, Miguel Barbosa, pidió no actuar con mezquindad política en contra del Gobernador.

Los diputados federales de todos los partidos también criticaron la lentitud con la que la administración actuó.

El líder de la bancada del PAN, Marko Cortés, dijo que el Gobernador debe de dejar de andar promoviendo candidatos independientes.

Impulsa el Senado comercio justo con UE

● Busca que la región abra sus puertas a la importación de productos mexicanos agropecuarios y alimentos provenientes del mar

El Senado de la República vigilará que el nuevo Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (UE) sea justo para el país y que, en un espacio de equidad, las naciones del Viejo Continente abran sus puertas a la importación de productos agrope-

cuarios, en especial de frutas, hortalizas y alimentos provenientes del mar.

Así lo aseguraron senadores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD durante la reunión de las Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Pesca y Acuicultura con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, en la que se abordó la revisión que realizan el gobierno de México y la UE del acuerdo comercial firmado en el año 2000.

El coordinador parlamentario del PRI, Emilio Gamboa Patrón, refrendó el compromiso del Senado para que se concrete un acuerdo justo y equitativo. Destacó que legisladores de todas las fuerzas políticas son representantes de los productores de campo y de la pesca de las

diversas regiones del país.

Dijo que "si bien se ha registrado una crisis internacional de la que México no quedó aislado, logró superarla y registró un crecimiento 2.5% mayor al que tuvieron Estados Unidos y países de América Latina".

Aseguró que la mejora está respaldada por 800 mil millones de dólares dentro del intercambio comercial con el mundo, así como por las reformas estructurales que, dijo, colocarán al país dentro de las 10 principales economías del mundo.

El presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Manuel Humberto Cota Jiménez, comentó que el interés del Senado es lograr una mayor apertura del mercado en Europa para los productos mexicanos que ya se consumen en los

países de aquella región, así como para algunos que no han logrado penetrar, como plátano, miel, cárnicos, azúcar, atún, flores y otros más.

El comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, expresó a los legisladores su confianza de que pronto mejoren las relaciones comerciales con México. ● Redacción

"El intercambio comercial, así como las reformas estructurales colocarán al país entre las principales economías del mundo"

EMILIO GAMBOA PATRÓN
Coordinador del PRI en el Senado

Lupa al Senado, en una semana

El Pleno de la Cámara de Senadores prevé aprobar la semana próxima el Programa de Reorganización Administrativa, previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el priista Emilio Gamboa, informó que hoy mismo enviará un oficio a la Mesa Directiva, en el que se establecen las nuevas normas que deberán adoptar los grupos parlamentarios para ejercer y comprobar las prerrogativas que se les asignan.

El coordinador de los senadores del PRI, dijo que ahora, "los grupos parlamentarios vamos a tener que ser muy ordenados, muy disciplinados en dos temas fundamentales: transparencia y en el tema fiscal. Antes no se hacía, bueno, así era esto. Ahora nosotros hemos adquirido ese compromiso".

Al respecto, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, dijo que su bancada ya aplica el nuevo esquema de transparencia, explicó que a partir de que entre en vigor este acuerdo

se evitará el manejo discrecional de los recursos, ya que deberán ser comprobados o de lo contrario se tendrán que declarar ante Hacienda".

"Los apoyos que a veces te piden en las colonias, las retribuciones que le das por un trabajo especifi-

Asignaciones a bancadas.

Establecerán el modelo de clasificación presupuestaria denominado "Subcuentas para senadores" y distribuirán los recursos en cuentas individuales bajo el concepto "Apoyos Parlamentarios o Pago a Terceros".

co menor a determinadas perso-

nas deberán tener un adecuado sustento en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de tal suerte que si un gasto que haces no lo justificas, se convierte en un ingreso acumulable para y tienes que declararlo y pagar impuestos a Hacienda", señaló.

Entrevistado por separado, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, aseguró que su grupo parlamentario ya aplica también estas medidas administrativas, a pesar de que aún no se aprueban.

En dicho Programa de Reordenamiento se establece que los recursos que se entregaban a los grupos parlamentarios para las comisiones ya no se darán directo a los presidentes y secretarios, ahora se va a dar de alta una nómina para presidentes y otra para secretarios.

/KARINA AGUILAR

AFINAN PLAN DE AUSTERIDAD

Gamboa: ahorro será para renovar Senado

Promueve quitarle a los grupos parlamentarios el control del dinero

**LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtrmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Emilio Gamboa, informó ayer que ningún peso del ahorro que planea esta Cámara para 2016 irá al bolsillo de los legisladores o los grupos parlamentarios; todos se van a mejorar la infraestructura del propio Senado.

En entrevista, Emilio Gamboa confirmó lo adelantado ayer por *Excélsior*, que los grupos parlamentarios se quedarán sin el manejo de la nómina de sus empleados y que los senadores tendrán que controlar sus gastos con una tarjeta de débito.

De igual forma, anunció que él promueve que el Senado también se haga cargo de

los gastos de viajes y anunció que los legisladores también harán pública su declaración fiscal.

Informó que la próxima semana el pleno del Senado conocerá el acuerdo en materia de ordenamiento administrativo, que está detenido porque existe diferencia en torno a los boletos de avión.

"Estamos viendo eso, porque el coordinador

administrativo, el secretario general, nos dice que lo de los aviones podría generar problemas entre los senadores. Yo lo que pido es que se lleven también lo de los viajes. Que el senador que vive en Yucatán, el Senado le entregue sus dos boletos y no sean los grupos parlamentarios, como lo hacíamos.

"Que si se van a Europa, porque tienen que ir, para eso está el Senado también, para coadyuvar con la política exterior del Presidente. Vieron la importancia de esta reunión que acabamos de tener, que sea el Senado quien les entregue ese boleto y ya no sea a través de que el senador

compre un boleto o que una agencia se lo da, sino que sea el Senado. Es el punto que nos está deteniendo en este momento.

"Yo soy de la idea que sea el Senado el que maneje los viajes", dijo.

Pero también la próxima semana el presidente de la Mesa Directiva, Roberto Gil, hará público el plan de austeridad que se aplicará en el Senado, dijo Gamboa, quien adelantó cómo se va a utilizar el dinero que se ahorre en las partidas que no sean prioritarias.

"El Senado tiene un chorro de demandas. A ver, cuál es una de ellas. Tenemos tres

edificios que se nos están cayendo aquí a lado que no les hemos hecho nada. Dos, alquilamos las oficinas de la Torre azul de aquí enfrente para oficinas del Senado. Podemos hacer nuestras oficinas y dejar de rentar, para eso se irían estos recursos. No se irían para los senadores, se irían para fortalecer la infraestructura dentro del Senado de la República", dijo.

Añadió que los grupos parlamentarios tendrán que ser muy ordenados, muy disciplinados en dos temas fundamentales: transparencia y en el tema fiscal.

"Antes no se hacía, bueno, así era esto; ahora nosotros hemos adquirido ese compromiso. No ha pasado, como ustedes saben, por la Cámara de Diputados, la Ley de Transparencia; sin embargo, nosotros vamos a dar un paso por delante y transparentar cada día más cualquier recurso que reciba, cualquier senador o senadora de cualquier partido", añadió.

"El Senado tiene demandas. A ver, cuál es una de ellas. Tenemos tres edificios que se nos están cayendo aquí a lado."

**EMILIO GAMBOA
PATRÓN**

PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL SENADO

Desechan minutas congeladas en Congreso

77

● Cambios a la Carta Magna y decretos en materia de energía, entre los asuntos rechazados

**JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES**
—politica@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado dio por recibidos 77 expedientes de minutas con proyectos de reformas que había enviado a la Cámara de Diputados antes de 2012, que en los años transcurridos y sin avanzar en comisiones perdieron materia, y sus contenidos se vieron desfasados.

El desecho de minutas que permanecieron en San Lázaro se suma a otros 80 proyectos que a su vez la Cámara Alta declaró "asuntos concluidos" en diciembre pasado.

En los temas "archivados" se inscriben una ley reglamentaria de un precepto constitucional en materia de justicia, adiciones y cambios a la Constitución; así como diversos decretos referentes a energía que se quedaron sin transitar en el proceso legislativo antes de la reforma para dicho sector.

El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth (PAN), dio cuenta al pleno del envío llegado de la Cámara de Diputados con las minutas de asuntos que se quedaron detenidos en comisiones de San Lázaro con anterioridad a 2012.

Las cámaras del Congreso de la Unión tienen el acuerdo de que mantendrán en comisiones las minutas que hayan recibido de la colegisladora en los periodos de la 62 Legislatura, de septiembre de 2012 a agosto de 2015, así como de enviar al archivo como caso concluido los temas anteriores.

En el proceso legislativo las minutas contienen el proyecto de decreto de reformas y leyes nuevas, que una vez aprobadas por una de las cámaras, es enviado a la otra para su revisión, y en su caso votación íntegra o con cambios, los cuales se devuelven a la colegisladora. Esos pasos pueden llevar años y consumir tiempo y recursos del Poder Legislativo.

Se devuelven al Senado en esta ocasión 77 asuntos "en los cuales los grupos parlamentarios han observado que sus contenidos se encuentran desfasados del marco jurídico actual, y en muchos casos han perdido materia, lo que representa un impedimento para continuar su proceso".

EXPEDIENTES de minutas con proyectos de reformas que permanecieron en la Cámara de Diputados fueron desechados.

"Se devuelven al Senado 77 asuntos en los cuales los grupos parlamentarios observan que sus contenidos se encuentran desfasados del marco jurídico actual"

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

En los temas desechados están la Ley Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 21 de la Constitución en materia de jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

El paquete incluye diversas minutas de cambios a la legislación de salud, de derechos de la infancia, en materia de aguas nacionales, sobre seguridad nacional, a la ley del ISSSTE, e incluso, propuestas para la elaboración de una moneda conmemorativa del 75 aniversario de la fundación del IPN, que cumplió 80 años el pasado 1 de enero. ●

Senadores piden expropiar predio de Montes Apalaches

● Son 5 mil metros cuadrados del Bosque de Chapultepec que pelea empresa Trepí

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Senadores del PAN y PRD se pronunciaron en favor de conservar el predio de Montes Apalaches, en la Tercera sección del Bosque de Chapultepec, que se encuentra en un litigio con una inmobiliaria, por su uso de suelo.

La senadora Silvia Garza (PAN), presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático del Senado, pidió al gobierno federal que expropie, para su preservación, cinco mil metros cuadra-

dos de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec que pretende adjudicarse la inmobiliaria Trepí.

Mientras que el senador Armando Ríos Piter (PRD) expresó que presentarán un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que resuelva la declaratoria en favor del área de valor ambiental, y que con ello se evite el cambio del uso de suelo del predio.

Lucha desde internet. El perredista dijo que además lanzarán una iniciativa en la plataforma Change.org para recolectar firmas con el objeto exigir a las autoridades a que se frene la entrega de ese predio.

Garza Galván aseguró que le pedirán al presidente Enrique Peña Nieto que ejerza su facultad de expropiar y acabar con este litigio de una vez por todas,

para que haga al Bosque de Chapultepec un área natural protegida.

Su compañera panista Mariana Gómez del Campo destacó que se trabajará para preservar no sólo esta reserva, sino todo el Bosque de Chapultepec.

“Es uno de los pocos pulmones que tenemos en esta ciudad y vamos a defenderlo hasta donde tengamos que defenderlo”, expresó.

Ríos Piter agregó que lo que se tiene que garantizar es que frente a situaciones tan graves de daño al medio ambiente como Tajamar y Punta Nizuc, donde el poder económico busca doblar a las autoridades, se imponga el poder de los ciudadanos.

El legislador aseguró que el Bosque de Chapultepec es patrimonio de todos los habitantes de la Ciudad de México y es patrimonio de los mexicanos y de la humanidad. ●

SE PREVÉ QUE ASPIRANTES COMPAREZCAN

El Senado destraba ternas a magistrado

La Comisión de Justicia procesará este tema y tiene 15 días para concluirlo

LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Después de conocerse que estuvo durante tres sesiones el procedimiento legislativo sobre la renovación de un lugar en cada una de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente del Senado, Roberto Gil, notificó al pleno del oficio enviado desde hace casi un mes por la Suprema Corte, con las ternas que propone.

El pleno del Senado aprobó que sea la Comisión de Justicia la que procese este tema y tendrá 15 días para concluirlo.

El acuerdo establece que el plazo para la elección de los magistrados de las salas regionales del TEPJF se computará a partir del momento en que se dé cuenta al Pleno de las ternas de los candidatos.

Desde el 14 de enero, la Corte envió a la Mesa Directiva del Senado las ternas para renovar uno de los asientos en cada una de las salas regionales, pero fue hasta las 21:00 horas del 9 de febrero cuando la Mesa Directiva la entregó a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios; una vez que senadores del PRD reclamaron la tardanza para que se publicara ayer en la *Gaceta del Senado*.

Ayer, el acuerdo aprobado

VACANTES

■ Las vacantes a cubrir son una en cada una de las cinco circunscripciones en que se divide el TEPJF para su funcio-

namiento en el país: Primera, con residencia en Guadalajara; Segunda, con residencia en Monterrey, Nuevo León; Tercera, con residencia en Xalapa, Veracruz; Cuarta, con residencia en la Ciudad de México, y Quinta, con residencia en Toluca, Estado de México.

■ Los magistrados electora-

por el pleno establece que las ternas recibidas de la SCJN para la elección de un magistrado Electoral por cada Sala Regional se turnarán a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, a fin de que

les serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los integrantes presentes del Senado, a propuesta de la SCJN.

■ Una gran parte de los aspirantes a un puesto de magistrado electoral es secretario proyectista de las

salas regionales o de la sala superior del TEPJF y únicamente Ninive Ileana Penagos es secretaria de Estudio y Cuenta de la Corte.

ésta elabore un dictamen que se refiera al cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de los candidatos propuestos: el dictamen deberá ser emitido dentro de los ocho días hábiles siguientes

LEGALIDAD

Para verificar el cumplimiento de los requisitos legales, la Comisión de Justicia emitirá un acuerdo que contempla al menos una comparecencia como parte del proceso de análisis.

en que se turnen las ternas.

Añade que para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, la Comisión de Justicia emitirá un acuerdo que contempla al menos una comparecencia como parte del proceso de análisis. Una vez aprobado, la Comisión de Justicia lo remitirá a la Mesa Directiva del Senado quien, en consulta con la Junta de Coordinación Política, determinará la modalidad de la deliberación del mismo en el pleno del Senado.

El PRD admite que comicios ya contaminan trabajos legislativos

PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

► Coordinadores presentan agenda de 11 puntos prioritarios ► Afirman que no cederán en los temas de corrupción, regulación del uso de drogas y alza al salario mínimo

[ALEJANDRO PÁEZ]

Acompañados de su dirigencia nacional, los coordinadores del PRD en el Senado y Cámara de Diputados, dieron a conocer 11 puntos que serán prioridad en su agenda legislativa para este periodo ordinario de sesiones donde reconocieron que los procesos electorales ya están contaminando los trabajos en el Congreso de la Unión.

“Ya está impactando, los asuntos electorales también ahí se debaten y ahí se calculan cosas, no seremos aquellos que pongan condiciones político—electorales para poder hacer acuerdos legislativos”, estableció el líder de los senadores del PRD, Miguel Barbosa.

“Está latente la contaminación de las reformas por los procesos electorales”, reconoció a su vez el líder de los diputados, Francisco Martínez Neri.

En tanto el presidente de la Cá-

mara de Diputados, Jesús Zambrano advirtió que el PRD no transigirá ni negociará con ningún partido las reformas que buscan sacar en este periodo como la de corrupción, transparencia, regulación del uso de drogas, y aumento en el salario mínimo acompañado de la desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), entre otras.

Las reformas, dijo, no serán intercambiables entre sí y reveló que ha habido la amenaza de que si no sale primero las leyes secundarias anticorrupción no sale la de Seguridad pública. Sin embargo aclaró que todas son importantes y se pondrá por delante la recuperación del poder adquisitivo de las y los mexicanos.

“El PRD se pronuncia por la desaparición inmediata de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que no ha servido más que para contener el aumento salarial”, aseveró en ese sentido la vicecoordinadora del PRD en el

Senado, Dolores Padierna.

La perredista aseveró que el PRD impulsará el fortalecimiento de los salarios mínimos para reactivar el mercado interno a fin de que sea el pivote para subsanar las dificultades que provoca la volatilidad de los mercados y la desaceleración económica que se mantendrá durante todo este año.

La agenda que legislativa que concentrará la prioridad del PRD se basa en 11 puntos entre los que se encuentran la superación de la pobreza y la desigualdad, Salario Digno, Transparencia y datos personales, Anticorrupción y rendición de cuentas, Seguridad pública, derechos humanos, Nueva política de drogas, Revisión a Fondo del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), entre otros.

Sin embargo y de acuerdo al presidente nacional del PRD, Agustín Basave, el combate a la desigualdad y a la corrupción, serán de las banderas más importantes de este partido en este

periodo ordinario que termina en abril.

SALE DESAPARICIÓN FORZADA. De hecho, el líder de los senadores perredistas, Miguel Barbosa adelantó que la Ley General sobre Desapariciones Forzadas y Desapariciones por particulares, será aprobada en el Senado antes de que termine este mes de febrero.

Barbosa Huerta detalló que los temas por los que van a transitar, tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores, serán el de seguridad pública, el de transparencia y la Constitución de la Ciudad de México.

Impulsan diputados uso de bicicleta en la ciudad

- Piden reducir automóviles y beneficiar al medio ambiente
- Ciclismo mejora la convivencia de capitalinos: **Camacho**

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, llegó en bicicleta al Palacio Legislativo de San Lázaro.

El legislador arribó en compañía de la diputada Olga Esquivel Hernández y el diputado Jericó Abramo Masso, además de varios colaboradores.

En su trayecto, que inició en Paseo de la Reforma, los priistas transitaron por Tepito y La Lagunilla, así como por calles de las colonias Morelos y Guerrero, en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política comentó que el objetivo de llegar en bicicleta al Palacio Legislativo es promover este medio de transporte y reducir el uso del automóvil.

Con la disminución del uso de vehículos, añadió, se reducirían los niveles de contaminación en la Ciudad

de México, pero al mismo tiempo ayudaría a generar una mejor convivencia entre los capitalinos.

Camacho Quiroz recordó que desde hace tres meses inició con esta actividad, a la cual se han sumado otros legisladores de su bancada. El legislador comentó que espera que en un futuro cercano otros representantes populares hagan lo mismo, no sólo del PRI sino de todos los partidos.

Promotor. En diciembre pasado, el senador del PRI, Jesús Casillas Romero —de los pocos legisladores que de su departamento en Río Lerma, colonia Cuauhtémoc, se traslada en bicicleta al Senado de la República, con su casco amarillo fluorescente y un portafolio flexible color café que se ajusta a la parte trasera del vehículo— comentó a EL UNIVERSAL que el uso de la bicicleta como transporte en distancias cortas últimamente ha registrado muertes por atropellamiento.

Dijo que la bicicleta es la alternativa a los problemas de transporte urbano, pero con inversiones en infraestructura para ciclistas y con una amplia difusión de la cultura de responsabilidades del uso de la calle, “que es de todos, no sólo de automovilistas que se creen con carta blanca para embesbucar a las personas”.

“Cualquier ciudad tiene problemas graves en el uso del espacio público; tiene lugar una lucha descarnada entre modos de transporte por la vía pública. Éste es un transporte amigable con el medio ambiente, con beneficios para la salud, que no contamina, no gasta combustible y es económico, pero está en desventaja”, aseguró.

El senador priista añadió que “si nos dan oportunidad de espacios seguros para transitar en bicicleta, vamos a ser más los ciclistas y esto será formar un círculo virtuoso que traerá beneficios a la Ciudad de México”. ●Notimex y redacción

RUMBO AL CONSTITUYENTE

Independientes tendrán manual

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el manual para que candidatos independientes que quieran llegar a la Asamblea Constituyente entreguen las más de 73 mil firmas de apoyo ciudadano, y en el que se prevé la entrega electrónica tanto de cédulas como copias o fotografías del anverso y reverso de la credencial de elector del ciudadano que lo respalda.

El formato puede descargarse del INE, y el ciudadano podrá digitalizar el

INE

El formato para el manual que deben observar los candidatos independientes se puede descargar del portal del Instituto Nacional Electoral.

75**MIL**

firmas de apoyo de ciudadano deberán reunir los independientes

documento, o bien sacarle una fotografía, lo mismo con su mica de elector para enviar por correo estos documentos al independiente que desea apoyar.

El candidato deberá tener un correo electrónico para que sus simpatizantes le puedan remitir las cédulas, y

será él y su gente, quien ordene y recabe la información, misma que podrá entregar a la Dirección de Prerrogativas en memorias extraíbles o, si así lo desea, optar por entregar todo en papel.

Si el candidato decide tener un correo también debe permitir que el INE

realice auditorías a la cuenta. El candidato podrá entregar, máximo, cinco memorias extraíbles. Una vez que se entreguen estos dispositivos hará verificación de archivos.

Otra de las modalidades es que el propio aspirante decida recabar el apoyo sacando por sus propios medios las fotos o digitalizaciones de los documentos que presente el ciudadano.

Al explicar los pros de esta modalidad, el consejero Ciro Murayama apuntó que "ya no es encontrar a los ciudadanos afuera del Metro, en el supermercado, para decirles yo quiero ser, sino usar la tecnología recabar estos apoyos."

Empujan en el Congreso cambio de nombre de comisiones del DF

El cambio de nombre de la Comisión del Distrito Federal a Comisión de la Ciudad de México en las Cámaras de Diputados y Senadores va más allá de la nomenclatura, se trata, de precisar las nuevas funciones de dichos grupos de trabajo ante la existencia de Poderes de la Ciudad de México.

Los senadores Mario Delgado y Mariana Gómez del Campo propusieron convertir la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y del Senado de la República en la Comisión de la Ciudad de México, así como cambiar las referencias que se hacen al Distrito Federal por Ciudad de México en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En la exposición de motivos de la iniciativa se señala que por la naturaleza excepcional de la Ciudad de México, ésta deberá tener un tratamiento especial en la Constitución, por lo que se reservaron algunas facultades para los Poderes Federales en la capital. Por ejemplo, que el Ejecutivo Federal tiene el mando de la

fuerza pública y el Congreso de la Unión aprobará anualmente su techo de endeudamiento.

Asimismo, la iniciativa señala que "se configuró una división administrativa y territorial especial. Mientras que la Constitución organiza las bases de los estados y municipios en los artículos 115 y 116, respectivamente, las bases de la Ciudad de México se establecen en

DOS LEYES

SECUNDARIAS FALTAN POR DICTAMINAR DE LA REFORMA POLÍTICA, A CARGO DE DICHAS COMISIONES

el artículo 122. La división territorial y política de los estados es el municipio gobernado por un ayuntamiento encabezado por el presidente municipal y acompañado de un cabildo; en la Ciudad de México la división territorial y política es la demarcación territorial, gobernada por una alcaldía integrada por un alcalde y un consejo". /KARINA AGUILAR

PAN hace llegar carta de alegría a líder católico

●●● Diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) expresan mediante una misiva su agradecimiento y alegría al papa Fran-

cisco por su visita a México.

Fecha en el Palacio Legislativo a un día de la llegada del Jefe del Estado Vaticano, el coordinador de los legisladores, Marko Cortés Mendoza, dio a conocer que harán llegar a la Nunciatura Apostólica una carta abierta a Francisco.

El legislador precisó en conferencia de prensa que de ninguna manera se transgrede el Estado laico del país, puesto que "el papa Francisco es jefe del Estado Vaticano y en esa calidad y nosotros como los

representantes de todos los mexicanos haremos entrega de esta carta, que además será pública".

Recordó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados lo invitó a una sesión de Congreso, pero el obispo de Roma decidió no hacerlo.

En la epístola los representantes panistas reconocen que "nuestro pueblo enfrenta enormes retos y desafíos en materia económica, de seguridad, de derechos humanos y

combate a la corrupción; pero estamos convencidos que somos más los que queremos construir un mejor país, que aquellos que se esmeran en seguir promoviendo la desigualdad y la violencia", apuntan.

Finalizan dándole la bienvenida: "Nosotros le pedimos que se lleve a México en su pensamiento, en su corazón y en sus oraciones, porque a nuestro país le hace mucha falta la concordia y un buen entendimiento entre todos", señala la misiva. ● Notimex

Diputados avalan reforma a ley rural

● Aprueban que acciones por soberanía y seguridad alimentarias incluyan a pequeños productores

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 411 votos, una minuta que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para que las acciones por la soberanía y seguridad alimentarias incluyan a pequeños

productores y a los de autoconsumo, a fin de impulsar la integración de las cadenas productivas de comestibles.

La reforma fue devuelta al Senado para su análisis y tiene por objeto atender a un sector mayoritario de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios o usufructuarios que se dedican a actividades agrícolas de temporal y que carecen de infraestructura para la producción comercial a gran escala, a fin de incluirlos en las cadenas productivas.

En los posicionamientos, legisladores de los diversos grupos parlamentarios coincidieron en la necesidad de apoyar y fortalecer al campo mexicano, para cambiar las condiciones actuales en las que está.

El presidente de la Comisión

de Desarrollo Rural, José Eran-di Bermúdez Méndez (PAN), dijo que México cuenta con 5 millones de unidades agrícolas productivas de tipo familiar de hasta 5 hectáreas, de las cuales 50.6% orientan su producción al autoconsumo, por lo que la instancia legislativa a su cargo reconoce al pequeño productor como elemento indispensable para la agricultura familiar.

Dificultades. El diputado Bermúdez Méndez resaltó que estas pequeñas unidades productivas padecen problemas graves de comercialización y de acceso al financiamiento y a los mercados; además, no cuentan con infraestructura ni con las condiciones mínimas para la producción y mucho menos para la tecnificación.

“El camino idóneo de una es-

tructura agraria basada en la agricultura familiar, tendrá que ser una estrategia de seguridad alimentaria que comience en las mesas de las familias mexicanas y posteriormente a su localidad”, expresó el panista.

Por su parte, el diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES) destacó que si se logra que los pequeños productores que generan autoconsumo y excedentes se incorporen a la tecnología y obtengan estímulos del gobierno federal para comercializar sus productos sin intermediarios, México sería independiente, al ser autosuficiente en su alimentación.

De ahí, dijo, que la soberanía y seguridad alimentarias son un punto estratégico para lograr esa fortaleza que requiere la nación. “No es mera coyuntura, es por convicción partidista y obligación ética”. ● Redacción

Fecha 12-FEB-2016

Página 12

Sección Notación

Urgen a cumplir con reforma ferroviaria

● **SCT y el Ejecutivo debieron crear un Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales desde julio de 2015, aseguran diputados**

La Cámara de Diputados urgió al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a acelerar la operación del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, ya que, asegura, debió hacerlo por mandato de ley desde julio de 2015.

Además, demandó que Ferromex concluya la construcción del Libramiento Monterrey.

El diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN) expuso en un punto de acuerdo, avalado por el pleno en San Lázaro, que, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Consti-

tución, los ferrocarriles son un área prioritaria para el desarrollo nacional y por ello es fundamental considerar este tema como relevante.

Recordó que dentro de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario se obliga al Ejecutivo federal a crear la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario en un plazo no mayor a 180 días, a partir de la entrada en vigor del decreto.

En el mismo plazo, exige la emisión de las reglas de operación del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, con previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El legislador destacó que a la fecha existe un gran retraso en la creación de la agencia, por lo que no es posible crear aún el Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales ferroviarios. "Esto implica un gran problema de seguridad", dijo.

"Necesitamos hacer ver al Ejecutivo que las reformas que el Legislativo apruebe deben hacerse valer y ser ejecutadas en tiempo y forma, con las implicaciones y obligaciones que en ellas estén implícitas", añadió el legislador.

"Necesitamos hacer ver al Ejecutivo que las reformas que el Legislativo apruebe deben ser ejecutadas en tiempo y forma, con las obligaciones en ellas implícitas"

ALBERTO DE LA FUENTE
Diputado del PAN

Por su parte, la diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza) dijo que la publicación de estas reformas tiene poco más de un año y el plazo establecido para la creación de esta agencia terminó el 26 de julio de 2015.

Aseguró que la creación de empleos y la formación de oportunidades de negocio se han visto afectadas ante la recurrencia de controversias entre usuarios y concesionarios del sistema ferroviario, además de la inexistencia de bases para una regulación tarifaria

en tramos donde no existen condiciones de competitividad efectiva o de seguridad de los cruces.

La diputada María Candelaria Ochoa Ávalos (Movimiento Ciudadano) destacó la necesidad de hacer un llamado para que se cumpla con lo estipulado en esta ley.

Asimismo, la diputada Concepción Villa González (Morena) pidió reconocer que la apertura del Sistema Ferrocarrilero Mexicano al capital privado no se ha visto reflejada en aumentos significativos en la inversión, ni en la infraestructura, "por lo tanto los beneficios no se han concretado", dijo.

El legislador por el Partido Verde, José de Jesús Galindo Rosas, alertó que existe un retraso considerable en la creación de la agencia, cuya función es vital para incrementar la competitividad en el sector. Mientras que el legislador priísta Daniel Torres Cantú dijo que "de esto depende la posible cancelación de la concesión, por incumplir lo establecido en las reformas de 2015". ● **Redacción**

La Sedesol busca evitar desperdicio alimentario

CON LAS MERMAS en México podrían dar de comer a 27 millones de personas; participan en foro 30 organizaciones de la sociedad civil

Redacción > La Razón

LA SECRETARÍA de Desarrollo Social (Sedesol), sociedad civil y sector privado, analizaron diversas estrategias para disminuir las mermas de alimentos que en

México suman 19 millones de toneladas al año, equivalentes al consumo de por lo menos 27 millones de personas.

En la reunión de este grupo, se presentó el tema de las estrategias para reducir las mermas y pérdidas de alimentos, ante el elevado desperdicio en el país.

Este foro –integrado por representantes de 30 organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de esta dependencia–, tiene por objetivo ampliar la colaboración para el establecimiento de políticas públicas en materia de desarrollo social, para crear asociaciones y trabajo conjunto, en las intervenciones sociales, para el abatimiento de carencias como: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios a la vivienda, empleo y de manera particular, alimentación.

>eldato

MÉXICO tiene una red de 60 bancos de alimentos que recupera alrededor de 120 mil toneladas de éstos.

México cuenta con la segunda red de bancos de alimentos más grande del mundo, compuesta por 60 con presencia en 29 entidades del país. Esta red recupera 120 mil toneladas de alimentos por año, es decir, el 60 por ciento de lo registrado en América Latina y el Caribe.

La Sedesol cuenta con casi 5 mil comedores comunitarios, que proveen alimentación sana, variada y suficiente a más de medio millón de personas, los cuales se suman a aquellos operados por el DIF, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los gobiernos estatales y municipales, y los de los sectores social y privado.

En el foro se acordó replicar y fortalecer el modelo aplicado en las localidades Tabernillas y Xicomulco, en el municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Asimismo, se acordó celebrar un diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, miembros del Consejo Nacional de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

Tres plantas confrontan a los peritos

Evidencia 16, la mayor discordia biológica entre argentinos y PGR

Las autoridades resaltan su joven periodo de vida; en interpretación de sus expertos, mostraría que el basurero de Cocula fue devastado por el calor de un gigantesco fuego

Juan Pablo Becerra-Acosta M./México

La complejidad del caso Ayotzinapa puede resumirse en unos cuantos números que reflejan su inmensidad: 83 tomos, 13 anexos y 54 mil fojas tiene el expediente. Y, paradójicamente, la principal controversia entre la PGR y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) sobre aquella "verdad histórica" del ex procurador Jesús Murillo Karam (la existencia de una enorme pira de fuego en la que pudieran ser quemados los cuerpos de 43 estudiantes en el basurero de Cocula el 26 y 27 de septiembre de 2014) se disputa, además de los asuntos balísticos, testimoniales y sobre mecánica de fuego... por tres plantas recolectadas el 1 de noviembre de 2014 en la escena del crimen.

Entre esas evidencias, las diferencias se agudizan con el indicio 16 del caso: una higuera, una planta de diez centímetros, del tamaño de un teléfono móvil iPhone 4, que fue hallada en una de las zonas más afectadas del basurero:

"El indicio 16 fue hallado en el cuadrante E6. Se encontró sobre la mancha de color negro constituida principalmente por una capa gruesa de cenizas y restos de diferentes materiales quemados. Dicho indicio corresponde a un organismo vegetal de aproximadamente 10 centímetros de altura, tallo recto color verde, hojas simples color verde (...)."

Para sustentar la posibilidad de que haya existido un descomunal fuego aquella noche y madru-

da en el basurero, el Dictamen sobre Delitos Ambientales de la PGR (13 de enero de 2015, Averiguación Previa: PGR7SEIDO/UEIDMS/871/2015) le da gran importancia a la higuera y dos plantas más, las cuales, se asienta en el expediente, estaban cubiertas de cenizas. Además, la PGR resalta su joven periodo de vida, de apenas 30 días después de los hechos, lo que, en interpretación de sus expertos, mostraría que la zona fue devastada por el calor de un gigantesco fuego.

Del lado argentino opinan diferente: sostienen que la higuera no se debió ni debe tomarse en cuenta en el caso porque... no fue recolectada. Y es cierto: no fue recolectada porque solo existía en el lugar un ejemplar de su especie. En casos similares se seccionaba la muestra y se repartía entre expertos argentinos y de la PGR, pero con la Evidencia 16 no ocurrió así.

En la página 829 del tomo 83 del caso, en un listado acerca del material recolectado (21 plantas) se confirma que esa planta no fue seleccionada: "Cuadrante: E6. Asignación taxonómica: *Ricinus communis* L. Indicio 16**. Número de ejemplares: 0."

Y al pie del gráfico: "Nota**: El indicio 16, *Ricinus communis* L. no fue recolectado".

Había un acuerdo para que los expertos de los dos grupos tuvieran idénticas muestras o no se usaran, según confirmó MILENIO tanto en la PGR como en el EAAF. En el tomo 83 del expediente (página 799) se da cuenta de cómo operaba tal

compromiso:

"Cuando solo existía un ejemplar de un organismo fue seccionado", se lee en el Dictamen de Delitos Ambientales.

Pero no fue el caso. La higuera no está entre las 21 piezas herbáceas que fueron recogidas en el lugar por expertos de ambos lados. El Instituto de Biología de la UNAM no la analizó para determinar su identificación morfológica. La PGR afirma que efectuó un "estudio de campo" que, según el expediente, consistió únicamente en su observación, toma de fotografías y consultas bibliográficas.

En lo referente a las otras dos plantas halladas en el cuadrante J7, también en el área de mayor intensidad del fuego, los argentinos alegan que los daños por incendio que presentaban no eran tan relevantes y que las edades eran mucho mayores (de tres a cinco meses) con lo cual no se puede comprobar fehacientemente la existencia de un fuego de enorme magnitud en el que pudieran ser quemados los cuerpos de 43 personas, ya que esas plantas hubieran sido severamente dañadas.

Al respecto, la procuraduría acusa al EAAF de no querer darle la relevancia debida a las tres plantas.

La importancia de estas plantas en el caso está plasmada así en el dictamen de la PGR sobre Delitos Ambientales:

"Los organismos localizados en los cuadrantes J7 y E6 son individuos que por sus características morfológicas se encuentran en un estado temprano de crecimiento

EAAF: la higuera no debió tomarse en cuenta, porque nunca fue recolectada

Solo se le observó, se le tomaron fotos y se consultaron libros, detalla la procuraduría

en comparación con aquellos que se encontraban en la periferia de la retícula.

"Lo anterior aunado a las observaciones realizadas en campo, donde destaca la presencia de una capa gruesa de cenizas, así como restos de materiales quemados, establece que los organismos localizados en los cuadrantes E6 y J7, pertenecientes a las especies *Euphorbia prostrata* Ait (maleza), *Eulesine indica* (maleza) (L.) Gaertn. Y *Ricinus communis* (higuera) son los de mayor importancia para la presente investigación, debido a que la presencia de dichos organismos establece una sucesión ecológica respecto a la modificación de las condiciones naturales del sitio (página 824)".

Lo vuelve a escribir el Departamento de Delitos Ambientales de la PGR en su análisis técnico:

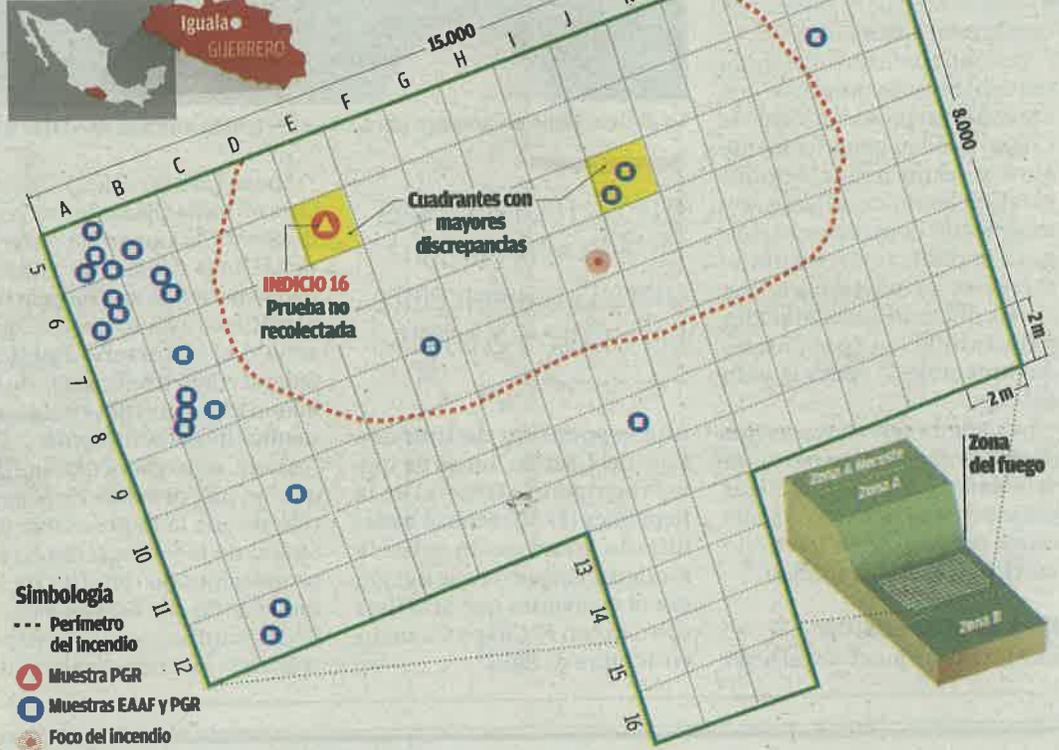
"Los organismos localizados en los cuadrantes J7 (dos plantas) y E6 (la higuera) son individuos más jóvenes, lo que se establece debido a que se encuentran en un estadio temprano de crecimiento y

sin presentar órganos reproductores, en comparación con aquellos organismos que se encontraban en la periferia de la retícula, de los cuales se pueden considerar adultos al presentar estructuras reproductoras como flores y semillas. Lo anterior aunado a las observaciones realizadas en campo donde destaca la presencia de una capa gruesa de cenizas, así como restos de materiales quemados establece que aquellos organismos localizados en los cuadrantes E6 y J7 son los de mayor importancia para la presente investigación, debido a que se llevaron acciones que propiciaron la modificación del crecimiento de las plantas existentes en el sitio objeto del estudio, en comparación con las plantas de la periferia.”

Caso Ayotzinapa: 83 tomos, 13 anexos y 54 mil fojas. Disputa central en materia de plantas: una higuera del tamaño de un iPhone 4... **M**

LAS PRUEBAS DE LA DISCREPANCIA

► Además de los aspectos de balística, testimoniales y de mecánica de fuego, los dictámenes biológicos presentan mayores diferencias entre la PGR y el EAAF.



MATERIAL HERBORIZADO IDENTIFICADO

A5 ■ CUATRO MUESTRAS

Asteraceae
Sanvitalia procumbens Lem
Maleza

A6 ■ TRES MUESTRAS

Euphorbiaceae
Euphorbia berteroniana Balb. & Spreng
Maleza

Euphorbiaceae
Euphorbia hirta L.
Maleza

Poaceae
Eleusine indica (L) Gaert.
Maleza introducida

B6 ■ DOS MUESTRAS

Verbenaceae
Priva lapullaceae (L.) Pers.
Nativa

Verbenaceae
Priva lapullaceae (L.) Pers.
Nativa

B7 ■ UNA MUESTRA

Fabaceae
Acacia sp.
Maleza

B8 ■ CUATRO MUESTRAS

Asteraceae
Tridax mexicana A.M.Powell
Maleza

Euphorbiaceae
Euphorbia hirta L.
Maleza

Solanaceae
Solanum lanceolatum Cav.
(par de hojas)
Maleza

Solanaceae
Solanum lanceolatum Cav.
(brote de hojas)
Maleza

C10 ■ UNA MUESTRA

Fabaceae
Desmodium procumbens (Mill.) Hitchc
Nativa

I11 ■ UNA MUESTRA

Euphorbiaceae
Euphorbia postrata Ait.
Maleza

J7 ■ DOS MUESTRAS

Euphorbiaceae
Euphorbia postrata Ait.
Maleza

Poaceae
Eleusine indica (L) Gaert.
Maleza

N6 ■ UNA MUESTRA

Theophrastaceae
Bonellia macrocarpa (Cav.) B.Sthal & Källersjö subsp. *Pungens* (A. Gray) B.Sthal & Källersjö
Nativa

B12 ■ DOS MUESTRAS

Euphorbiaceae
Euphorbia postrata Ait.
Maleza

Poaceae
Eleusine indica (L) Gaert.
Maleza

El capo dio poder notarial a la actriz Kate iba a manejar las ganancias por la cinta sobre *El Chapo*

El acta fue firmada seis meses antes de que el narco escapara del Altiplano: Univisión

Rubén Mosso/México

El poder notarial que Joaquín *El Chapo* Guzmán otorgó a Kate del Castillo para que fuera su representante legal en la película que el capo pretendía que se filmara sobre su vida fue firmado seis meses antes de que el líder del cártel de Sinaloa se escapara del penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, dio a conocer la cadena Univisión.

El documento, señaló la televisora con sede en Estados Unidos, fue firmado en Toluca y establece que la actriz recibiría los pagos que resultarían del proyecto.

Univisión indicó que el documento también otorga un

“poder especial” a los productores Fernando Javier Sulichin (de origen argentino) y José Ibáñez Martín Pira (español), quienes han trabajado con el director de cine Oliver Stone y el actor Sean Penn.

El documento lo consiguió la

unidad de investigación de la televisora, y detalla que Kate del Castillo estaba facultada “con carácter exclusivo para recibir la contraprestación que se pacte y otorgar el recibo más eficaz en nombre del apoderado”.

También puntualizó que el acta notarial firmada permitía “que a nombre y representación de *El Chapo* puedan genéricamente abrir y cerrar negociaciones estableciendo condiciones y

montos de contraprestación para la realización de obras literarias y cinematográficas en sus diferentes modalidades para exhibición (películas y documentales)” sobre la vida del capo.

La cadena televisiva aseguró que el documento permitía “establecer contactos, realizar pláticas o negociaciones conjunta o separadamente en territorio mexicano o en el extranjero”.

NIEGAN SUSPENSIÓN

En México, un juez federal negó

La PGR rechaza haber filtrado información sobre la reunión entre Del Castillo y el criminal

una suspensión definitiva a Kate del Castillo, luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) rechazó haber filtrado información sobre la averiguación previa que integra por el encuentro que la artista sostuvo con *El Chapo* Guzmán, en octubre de 2015.

Apenas el miércoles, Augusto Octavio Mejía Ojeda, juez tercero de distrito de amparo en materia

penal en la Ciudad de México, había concedido una suspensión provisional a Kate, luego de que señaló al Ministerio Público federal como responsable de la información difundida en algunos medios de comunicación.

Ahora, el juzgador determinó que no hay pruebas en el sentido de que la Representación Social de la Federación haya proporcionado detalles de la indagatoria que está en manos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de

Delincuencia Organizada (Seido).

Con este fallo, la actriz cuenta solo con una suspensión provisional contra la orden de localización y presentación, para no ser retenida en caso de viajar a México, ya que es requerida para que declare en calidad de testigo.

Kate del Castillo también solicitó que su nombre sea borrado de las listas de notificaciones y acuerdos del juzgado tercero de distrito de amparo en materia penal en el Distrito Federal y que se preserven sus datos personales de cualquier información pública que maneje el Poder Judicial de la Federación (PJF). **M**

Litigan el registro de marca del 'Chapo'

Interpone esposa de capo demanda para obtener explotación comercial exclusiva de nombre

VÍCTOR FUENTES

La esposa de Joaquín "El Chapo" Guzmán promovió un amparo con el que busca que el nombre del capo sea una marca registrada.

Emma Coronel Aispuro promovió el 8 de febrero una demanda para impugnar la decisión del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de negar el registro de la marca Joaquín Archivaldo Guzmán Loera El Chapo Guzmán, notificada el pasado 7 de enero.

Martín Santos Pérez, juez Tercero de Distrito en Materia

Administrativa, ordenó el pasado miércoles a los abogados de Coronel "probar fehacientemente" que cuentan con poder para representarla, entre otras condiciones para admitir a trámite la demanda.

Desde octubre de 2014, Coronel inició el trámite para registrar la marca y obtener así su explotación comercial exclusiva en cuatro categorías: discos compactos, DVD y software; servicios de entretenimiento y actividades deportivas; prendas de vestir y calzado, y artículos de oficina, papelería y material de imprenta.

En abril de 2015, el IMPI ya había emitido una negativa inicial para registrar las marcas por el historial criminal de "El Chapo", pero el 7 de enero la coordinadora departamental de Examen de Marcas, Michelle Tagle Segura, rechazó en definitiva la solicitud de Coronel.

"El nombre que se desea registrar corresponde justamente al de una persona que es afamada por su nexa o vínculo con actividades delictivas, es una persona que se le reconoce como líder de una organización criminal, por lo que no es dable

que esta autoridad convalide una actividad comercial, a través de un signo que se vincula de inmediato con una persona cuya actividad es presumiblemente ilícita", resolvió.

Si bien es posible que un nombre o apodo se registren como marca, agregó, para ello es necesario que la persona en cuestión otorgue su consentimiento, lo que en el caso de este trámite no ocurrió.

De ser admitido, el amparo de Coronel podría tomar más de seis meses para una sentencia final, que difícilmente le será favorable, pues la Ley de Propiedad Industrial señala que no se concederán registros cuando su contenido "sea contrario al orden público, la moral y las buenas costumbres".

> LA ACTRIZ INTENTABA SUSPENDER LA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN

Juez niega suspensión a Kate

LA PGR RECHAZÓ HABER FILTRADO INFORMACIÓN SOBRE LA AVERIGUACIÓN

Un juez federal negó la suspensión definitiva dentro del juicio de amparo que interpuso la actriz Kate del Castillo en contra de cualquier orden de presentación o localización girada en su contra por parte de la PGR.

Del Castillo, acusaba a la Procuraduría General de la República como responsable de la información publicada en medios de comunicación sobre sus encuentros con Joaquín 'el Chapo' Guzmán Loera.

El fallo del juez ocurrió luego de que la PGR rechazara haber filtrado información a los medios sobre la averiguación sobre el encuentro entre la actriz y el capo.

De acuerdo con la resolución del juez, no hay pruebas para sostener que la PGR haya dado a conocer detalles de la investigación que lleva a cabo la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

La resolución ocurre un día después de que Augusto Octavio Mejía Ojeda, juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, había concedido una suspensión provisional a la actriz.

Técnicamente, su situación es la misma que antes de que se dictara el fallo, pues el viernes pasado la Procuradora Arely Gómez dijo que la actriz tenía la

calidad de testigo, no obstante que había sido librada la orden de presentación y localización en su contra.

Si viaja a México, bajo la excusa de que es testigo y no sospechosa de cometer un delito, la PGR puede retenerla y llevarla a declarar por la fuerza ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

En este nuevo amparo, Kate también pidió ser protegida de cualquier tipo de privación, de la libertad o de sus propiedades, sin un procedimiento jurisdiccional, actos que están prohibidos por el artículo 14 constitucional.

Confrontación de estudios

Apoyan senadores de PRI y PRD propuesta de peritos argentinos

Omar Brito y Rogelio Agustín/
México y Chilpancingo

Senadores de PRI y PRD respaldaron la solicitud del Equipo Argentino de Antropología Forense de confrontar los distintos peritajes que se han realizado en el basurero de Cocula, Guerrero.

El coordinador perredista, Miguel Barbosa, dijo que la PGR no debiera tener ninguna duda ni de presentar obstáculo alguno "en que haya una confrontación de los dictámenes".

"Eso debe ser visto como un asunto para recuperar la confianza en la autoridad, por eso nosotros apoyamos el trabajo que hace el grupo de expertos y pedimos a la

procuraduría, no solamente en la confrontación, que sea parte de la investigación, porque aquí de verdad debieron estar todos preocupados, porque, diría yo, que la verdad histórica presentada fue una posición con muchas inexactitudes, con muchos huecos".

En tanto, el priista Arturo Zamora coincidió en que se debe hacer la reunión, y precisó que está previsto en la ley para mejorar la eficiencia de una investigación.

"El planteamiento debe ser bienvenido por parte de las instituciones que procuran justicia, debido a que está previsto en el Código Federal de Procedimientos Penales; cuando hay opiniones periciales que son divergentes se debe realizar la llamada junta de peritos en la que cada una de las partes estará planteando sus correspondien-

tes argumentos para soportar o esclarecer la conclusión a la que llegaron".

MILITARES LLEGAN A COCULA

Un grupo de 25 elementos del Ejército mexicano llegó a Cocula para resguardar al municipio, una vez que la Policía Federal (PF) que cuidaba al presidente municipal Érik Ulises Ramírez Crespo se retiró tras su detención.

Vía telefónica, la síndica procuradora Enriqueta García Pérez manifestó que el cabildo todavía no le otorga el encargo del despacho, pues hasta el momento la PGR no informa cuál es la situación legal del jefe de cabildo.

En cuanto haya una notificación oficial, dijo que ella asumirá como encargada del despacho y esperarán los tiempos en que el Congreso local convoque al suplente. **M**

Gil Zuarth pide esperar la conclusión final de PGR

CASO IGUALA

- ▶ El presidente del Senado remarca que el análisis de argentinos es complementario
- ▶ "Deben ser las instituciones las que presenten la verdad material de los hechos"

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

Deben ser las instituciones las que presenten la verdad material de ciertos hechos, y sobre todo la verdad que se va a convertir en verdad institucional, señaló el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth.

En entrevista, al hablar sobre las conclusiones de los peritos argentinos en antropología forense, en el marco del caso Ayotzinapa, Gil Zuarth dijo que "no debemos anticipar juicios ni hacer de los ca-

sos judiciales una especulación en los medios de comunicación o en conferencias de prensa".

Tras señalar que lo de los peritos argentinos es una investigación complementaria, el senador panista refirió que es la Procuraduría General de la República la que debe presentar las conclusiones finales.

"Sería muy deseable para la salud de la certeza y de la verdad sobre estos hechos, que esperemos a que las instituciones se pronuncien y que sea la propia Procuraduría General de la República, con

base en los elementos que tenga en su expediente, que nos explique, nos determine, nos diga qué sucedió ese día en Iguala.

"Para eso existen las instituciones y tenemos que insistir en que sean las instituciones las que nos presenten la verdad material de ciertos hechos, y sobre todo la verdad que se va a convertir en verdad institucional", enfatizó Gil Zuarth.

Resaltó que la PGR tiene la facultad exclusiva de investigar y de proponerle a un juez la hipótesis de un caso y un conjunto de

elementos probatorios, y es el juez el que va a determinar la verdad institucional.

Recordó que la PGR ha dicho que el caso no está cerrado y que estudia los distintos peritajes que se realizan, "y será el ministerio público, cuando le consigne el caso al juez y cuando el juez emita su sentencia, cuando tendremos la oportunidad de evaluar si la respuesta institucional es satisfactoria".

Banco de datos ya cuenta con casi 29 mil perfiles genéticos

Identifica PGR cada mes hasta diez restos óseos

A la fecha se han dado 300 coincidencias con personas ausentes

Rubén Mosso/México

El banco de datos de perfiles genéticos de familiares de desaparecidos con que cuenta la Procuraduría General de la República (PGR) aumentó de 2012 a la fecha, pues de 5 mil registros con que contaba, ahora suman 28 mil 600, de los cuales 7 mil 479 corresponden a los datos ingresados en 2015.

La PGR identifica en promedio entre cinco y diez cuepos al mes y, desde que existe la base de datos con los perfiles genéticos de los familiares de las personas desaparecidas, se ha encontrado a 300 personas reportadas ausentes.

Martha Acela Valdez González, directora de Biología Molecular

Martha Valdez González invita a familiares de desaparecidos a dar una muestra de ADN

del Laboratorio de Genética Forense de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales, adscrita a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), reconoció que la búsqueda es lenta y compleja, por lo que exhortó a los familiares de personas desaparecidas a proporcionar su huella genética para incluirla en la base de datos, a fin de poder identificar a los desaparecidos.

Dijo que para la PGR el tema de los desaparecidos en el país es un reto compartido entre autoridades y sociedad, en virtud de que la identificación es una tarea compleja.

Valdez González dijo que el trabajo que realizan en el laboratorio pasa por los análisis genético, criminalístico, antropológico y dactiloscópico, si es posible, tratando cualquier caso como si fuera el único y el más importante.

“Cuando existen los medios ideales, con una sola célula podemos obtener ADN suficiente para poder identificar a una persona con alto grado de certeza”, manifestó.

La especialista puntualizó que

la base de datos tiene hasta el momento 28 mil 600 perfiles y de ellos “normalmente en promedio identificamos de cinco a diez personas cada mes, pero ahorita, de coincidencias, por ejemplo, en enero hubo tres coincidencias”, detalló.

La directora de Biología Molecular agregó: “La invitación es decirle a todos que si tienen una persona desaparecida nos den muestra o si ya la dieron que la pidan a la fiscalía del estado en el que están y que nos la hagan llegar acá, y también la invitación es para que todas las fiscalías cooperemos para que tengamos información completa y así estar en posición de dar más identificaciones”, expresó.

Otro ejemplo de la importancia del laboratorio genético de la PGR, enfatizó Valdez González, corresponde a la identificación de migrantes. **M**

Murillo Karam "cumplió, y bien", afirma Manlio Fabio

El dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, afirmó ayer que el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, "cumplió, y bien, su trabajo, e informó puntualmente a la población de cuáles fueron sus conclusiones" sobre las investigaciones en torno a la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

Ante los resultados de los peritos especialistas argentinos, que aseguran que nunca hubo incineración de cuerpos en el basurero de Cocula, Guerrero, el priista resaltó que en la gestión de Murillo Karam "se aprehendieron a todos los policías y delincuentes que participaron en aquellos hechos".

Aclaró, además, que la investigación sobre el paradero de los normalistas está abierta".

El líder priista dijo que lo anterior significa que se seguirá investigando, "principalmente con el interés de encontrar a los estudiantes con vida; y en este esfuerzo no debemos decaer, sino por el contrario, insistir en que todo lo que venga a sumarse para aclarar un caso tan difícil y

doloroso, como es el de Ayotzinapa, también debemos todos proveer nuestra mejor actitud".

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, señaló que la conclusión de los peritos argentinos sobre el caso Ayotzinapa corrobora que la verdad que quiso establecer la PGR en su momento no es creíble.

Zambrano dijo que "hoy, con mucha contundencia, con un conjunto de elementos que han logrado recuperar estos expertos argentinos, pues simplemente vienen a dejar muy en claro que no son creíbles, que no puede verse como la verdad que quiso establecer la PGR en su momento sobre esta lamentable situación que

se dio con los desaparecidos de Ayotzinapa".

Por su parte, la presidenta de la comisión especial para el caso Ayotzinapa, en la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía, del PAN, admitió ayer que, a casi año y medio de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, y ante la discrepancia en las investigaciones oficiales y de los grupos de expertos internacionales, "parece que la verdad aún está lejana".

La legisladora admitió que "mientras más pasa el tiempo, más difícil se ve llegar a conclusiones precisas". (Luciano Franco y Blanca Botello)

RECONOCE INFORME DE EU

No hay políticas para evitar otro *Rápido y Furioso*

El informe del inspector general, pese a reconocer los avances en los procesos de la ATF, reconoció que no se han adoptado las medidas necesarias para evitar los errores previamente cometidos

Associated Press
EL ECONOMISTA

EL DEPARTAMENTO de Justicia ha mejorado sus procedimientos desde la fallida operación contra bandas de contrabando de armas llamada *Rápido y Furioso*, pero aún hay mucho trabajo por hacer, de acuerdo con un informe de un organismo supervisor divulgado el jueves.

El informe del inspector general encontró que el departamento ha puesto en marcha cuatro de las seis recomendaciones emitidas en el 2012, como consecuencia de *Rápido y Furioso* y otra operación de contrabando de armas conocida como *Wide Receiver* dirigida por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por su sigla en inglés).

El informe elogió al departamento por endurecer sus políticas, incluidas las concernientes a las operaciones delicadas y ciertas investigaciones de contrabando de armas, y por crear un grupo de trabajo para estudiar el uso de informantes confidenciales y otras tácticas de las fuerzas policíacas.

El informe del organismo supervisor destacó particularmente que hay necesidad de tener políticas más estrictas en todas las agencias del departamento sobre la transferencia de armas.

“El departamento ha tomado muy en serio las faltas descubiertas en las operaciones *Rápido y Furioso* y *Wide Receiver*, y nos complace que el inspector general haya reconocido los cambios importantes que hemos hecho en los componentes de seguridad y litigación para enfrentar los riesgos de seguridad pública que podrían surgir durante las investigaciones policíacas y las operaciones”, afirmó el portavoz del Departamento de Justicia en un comunicado.

Pero aunque el inspector general elogió al ATF por “progresos significativos” desde su primer informe, también dijo que otras agencias de seguridad dependientes del Departamento de Justicia “no han adoptado medidas suficientes para instituir polí-

ticas que eviten la repetición de los errores que identificamos”.

En particular, el informe indicó que hay necesidad de tener políticas más estrictas en todas las agencias del departamento sobre la transferencia de armas, y sugirió que la DEA revise sus políticas sobre informantes confidenciales.

“Continuaremos vigilando los esfuerzos del departamento en esas áreas para asegurar que los componentes de seguridad han aplicado a cabalidad las lecciones de *Rápido y Furioso* a sus propias políticas”, afirmó el inspector general, Michael Horowitz, en un comunicado.

En el operativo *Rápido y Furioso*, la ATF permitió que contrabandistas compraran armas con la esperanza de rastrearlas y desbaratar las pandillas mexicanas. Dos de las armas aparecieron en el lugar donde fue asesinado Brian Terry, agente de la Patrulla Fronteriza, en el sur de Arizona, según el informe.

Muchos jefes de agencias fueron transferidos a otros puestos al conocerse detalles de la operación fallida.

COLIMA PERALTA PRESENTA A GABINETE

Beltrones vislumbra desarrollo

Ayer, José Ignacio Peralta Sánchez realizó su primera actividad oficial

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, aseguró, minutos antes de que José Ignacio Peralta tomara protesta como gobernador de Colima, que la vida política, económica y social de la entidad se encauza y empieza a ganar orden.

El dirigente nacional del PRI dijo que "desde el momento en que lo postulamos (a Nacho Peralta) estuvimos pensando que al hacerlo con

un hombre capacitado de Colima, con tanto amor a los colimenses, podía ser un ejercicio gubernamental muy bueno".

Aseguró que las elecciones hicieron que se tomaran las mejores decisiones, por lo que ahora es necesaria la cooperación de la sociedad civil y del gobierno estatal para potenciar el desarrollo de la entidad.

"Estoy convencido que desde el momento en que el PRI lo postuló, lo hacía pensando en que Colima merece tiempos mejores, de tal suerte que con la capacidad administrativa, con el talento que tiene Nacho Peralta y, sobre todo, con la honestidad reconocida, para Colima se espera

lo mejor", señaló Beltrones.

El dirigente del priismo nacional señaló que ahora se reactiva la vida política, económica y social de Colima,

SESIÓN SOLEMNE

A las 00:30 horas, Peralta Sánchez rindió protesta como gobernador de Colima, en sesión solemne del Congreso del estado, para el periodo 2016-2021.

por lo que esa reactivación le va a traer muchos beneficios al estado.

"Colima merece paz, tranquilidad, crecimiento econó-

mico, empleo y seguridad, y ese es el compromiso de Nacho Peralta, puntualizó Manlio Fabio Beltrones.

Por otra parte, a las 00:30 horas, Peralta Sánchez rindió protesta como gobernador de Colima, en sesión solemne del Congreso del estado, para el periodo 2016-2021.

Lo anterior, luego de que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobaron la validez de la elección extraordinaria celebrada el pasado 17 de enero, así como la emisión de la constancia de gobernador electo.

Peralta Sánchez asumió la gubernatura colimense ante los integrantes de la 58 Legislatura local; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Rafael García Rincón; del gobernador saliente, Ramón Pérez Díaz, y del titular de la Sagarpa, José Calzada Rovirosa, representante del presidente Enrique Peña Nieto.

Su primera actividad oficial la realizó la mañana de ayer, al presentar a los integrantes de su gabinete en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno.

— Con información de Bertha Reynoso

EMITE RECOMENDACIÓN GENERAL

CNDH alerta sobre impunidad en delitos vs periodistas

Leopoldo Hernández y Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación General número 24 “Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México” y alertó de los altos grados de impunidad en los asesinatos de periodistas y demás actos de violencia contra el gremio.

“En México —considerado un país peligroso para ejercer el periodismo en las Américas— han surgido inercias en los aparatos gubernamentales como respuesta a las susceptibilidades producidas por la crítica u opinión emitida desde la actividad periodística, acciones u omisiones que amenazan el ejercicio pleno de la libertad de expresión, mismas que se traducen cada vez más en frecuentes violaciones a

los derechos humanos que se realizan de forma directa e indirecta”, dijo.

Y es que los registros del organismo nacional dan cuenta del asesinato de 109 periodistas del año 2000 al 31 de enero del 2016; la desaparición de 20 más desde el año 2005; 48 atentados a medios de comunicación desde el 2006, y la recepción de 515 quejas por agravios a periodistas desde el 2010.

Veracruz se encuentra a la cabeza de incidencia en casos de homicidios y desapariciones de trabajadores de medios de comunicación, con 14.6%, en el primer caso, y 20%, en el segundo, junto a Michoacán.

Criticó que las diligencias ministeriales “no resultan del todo idóneas” para esclarecer los hechos, la identificación de los responsables y el conocimiento de las causas que los ocasionaron.

“Los casos de agresiones a periodistas con investigación deficiente y sin sanción evidencian la falta de condiciones que las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a generar para que haya libre expresión e investigación periodística sin consecuencias; pero también evidencian el nivel de arraigo de la impunidad, que alcanza 90% en las agresiones cometidas contra periodistas y medios...”, explicó.

Aparte, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) expresó su condena al homicidio de la periodista veracruzana Anabel Flores Salazar, y demandó a las autoridades estatales no criminalizar a la periodista, luego de que la fiscalía de Veracruz la relacionó con la delincuencia.

Asimismo, exhortó a las autoridades para que se realice una investigación seria, profunda y sensible.

Y DESAFORAR A DUARTE

Senadores piden que PGR atraiga caso de Anabel

SENADORES DEL PAN y del PT solicitaron a la

PGR que atraiga el caso del homicidio de la periodista de *El Sol de Orizaba* Anabel Flores Salazar, pues las autoridades locales no han podido contener la situación de violencia en contra de los comunicadores y sólo buscan criminalizar a la víctima.

Fernando Yunes, presidente de la Comisión de Justicia y legislador por Veracruz, pidió incluso que se inicie el desafuero del gobernador de la entidad, Javier Duarte, pues es claro “el involucramiento del gobierno del estado con la delincuencia organizada”.

Senadores del PAN y del PT respaldaron un punto de acuerdo para que la PGR atraiga el caso de Anabel Flores, mientras que la senadora Layda Sansores enlistó otro punto para que la Secretaría de Gobernación brinde medidas cautelares a los periodistas que investigan el caso. (Tania Rosas)

■ Demandan medidas cautelares para que el gobierno adopte protocolos de búsqueda

Llevan ONG a la ONU caso de 6 jóvenes desaparecidos por policías en Veracruz

■ Los agentes los sacaron de sus casas en diciembre de 2013, a golpes y sin orden de captura

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Diversas organizaciones y colectivos de derechos humanos solicitaron al Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada que el Estado mexicano responda por la desaparición forzada de seis jóvenes en Veracruz, en diciembre de 2013.

La petición incluye que se dicten medidas cautelares al gobierno federal para que adopte los protocolos de búsqueda y localización de las seis víctimas, quienes fueron detenidas por policías estatales y fuerzas federales que actúan conjuntamente en esa entidad.

En la solicitud se detalla que

la desaparición de los jóvenes fue producto de una detención colectiva, programada e ilegal, realizada por hombres uniformados pertenecientes a diferentes cuerpos de seguridad.

Los elementos policiacos —que actuaron uniformados, encapuchados y portando chalecos antibalas— detuvieron originalmente a 10 jóvenes —seis de ellos siguen desaparecidos— de entre 16 y 19 años de edad, quienes sin orden de detención fueron sacados de sus viviendas, golpeados y subidos a dos camionetas tipo *pick up*, pertenecientes a la Agencia Veracruzana de Investigación.

Los jóvenes fueron llevados al centro conocido como el “Penalito

de Playa Linda”, donde después de ser detenidos arbitrariamente y sin ser consignados por algún delito, liberaron a cuatro y los seis restantes siguen desaparecidos.

La denuncia ante la ONU se presenta en momentos en que hace unos días, en otros hechos ocurridos también en el estado de Veracruz, la Policía Federal encontró restos óseos de dos de los cinco jóvenes desaparecidos por policías locales desde el pasado 11 de enero, en Tierra Blanca.

Para las organizaciones de la sociedad civil, “es clara la impunidad con que actúan las fuerzas policiales en esta entidad”, pues entre 2010 y 2014 Veracruz acumuló 59 averiguaciones por desaparición forzada. A la fecha,

659 personas están registradas como extraviadas en esa misma entidad, con investigaciones inconclusas e inciertas.

Entre las organizaciones que solicitan a la ONU medidas cautelares están Ideas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos; la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, y el grupo de familiares de personas desaparecidas el “Solecito”, de Veracruz, entre otras.

■ Mantendrán rechazo a la reforma educativa, advierten en Morelia Exige la CNTE pago de \$300 millones

■ ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA

Corresponsal

MORELIA, MICH.

Unos 3 mil docentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) afiliados a sindicatos de educación media superior marcharon de Casa de Gobierno —residencia oficial del gobernador Silvano Aureoles Conejo— al centro histórico de esta capital para exigir el pago de 300 millones de pesos, repudiar la reforma educati-

va y ofrecer su apoyo a los padres de los normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014.

Entre los sindicatos participantes estuvieron los del Colegio de Bachilleres, del Colegio de Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Michoacán y de la Universidad Tec-

nológica de Morelia, entre otros. Los inconformes reclamaron pagos rezagados a empleados eventuales y bonos a trabajadores agremiados a la CNTE.

Llegaron al palacio de gobierno después de las 13 horas y demandaron al gobierno estatal abatir el rezago en educación básica y media superior. Además, reiteraron que la lucha contra la reforma del sector seguirá porque “en nada ayuda al sistema educativo” y sólo reduce derechos.

■ Respalda a obreros despedidos por Dina

Burla, que políticos se den vida de reyes: López Obrador

JUAN RICARDO MONTOYA

Corresponsal

APAN, HGO.

Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, respaldó a los más de 500 obreros despedidos de la empresa Dina Camiones de Ciudad Sahagún.

Durante la asamblea informativa que el ex candidato presidencial encabezó, un grupo de trabajadores despedidos se manifestaron con pancartas para solicitarle su ayuda.

Tras reiterar que el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, se ha caracterizado por poner en práctica una política represiva y autoritaria, agregó que Morena arropará el caso de los obreros despedidos de la planta.

Hace tres semanas los 500 trabajadores de la planta comen-

zaron una huelga en demanda de mejoras laborales, pago de prestaciones, freno a las intimidaciones y acoso de los supervisores de la empresa.

En respuesta, la policía estatal los desalojó de las inmediaciones de la planta y al mismo tiempo fueron despedidos por la patronal, según denunció Abraham Mendoza Zenteno, dirigente de Morena en Hidalgo.

El pasado 3 de febrero, Valentín Echavarría Almanza, secretario del Trabajo de Hidalgo, ofreció a los obreros una reunión con representantes de la planta para buscar un acuerdo, pero los dejó plantados.

En Chapantongo, López Obrador criticó que el presidente Enrique Peña Nieto dijera que el avión que estrenó el miércoles es una

“herramienta de trabajo. Imagínense, como si fuese un machete para un campesino, un martillo para un obrero, un serrucho para un carpintero, pero éste tiene como instrumento de trabajo un avión de 7 mil 500 millones de pesos”.

Calificó de una burla que los políticos corruptos, aparte de robarse el dinero del presupuesto,

también lo utilizan para darse vida de reyes.

En Nopala de Villagrán, Hidalgo, el dirigente opositor afirmó que Peña Nieto, de manera frívola y cínica, mostró el avión, pero no completo, y por ello Morena quiere que a sus 35 diputados federales los dejen entrar para hacer un video, porque tiene recámaras y restaurante, “es un palacio para los cielos, no lo tiene ni el presidente de Estados Unidos, Barack Obama”.

**CNDH había dado
una alerta en 2014**

En aspectos que garantizan la integridad física y moral de internos obtuvo calificación de 4.74, tras una evaluación.

MOTÍN ENVÍA VISITADORES

La CNDH atrae el caso Topo Chico

La Comisión reprobó al penal en una evaluación de 2014

POR LAURA TORIBIO
nacional@gimm.com.mx

En 2014 el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reprobó al Penal de Topo Chico, en Monterrey, al evaluar los aspectos referentes a la integridad física y moral de los internos.

De manera general, el Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico, en Nuevo León, obtuvo una calificación promedio de 5.72, tras la evaluación de los "aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno", donde sumó 4.74; "aspectos que garantizan una estancia digna", 5.34; "condiciones de gobernabilidad", 4.44; "reinserción social del interno", 6.25, y "grupos de internos con requerimientos específicos", 7.85.

Ayer, tras conocerse el motín en el que murieron 49 reos, la CNDH envió visitantes a investigar lo ocurrido en Topo Chico, tras considerar que los

hechos pudieran generar precedentes negativos en la tutela de los derechos humanos.

Por ello el organismo nacional determinó atraer el caso, abrir un expediente de oficio e investigar los acontecimientos.

La CNDH demandó la implementación de medidas cautelares con el fin de que se brinde todo tipo de atención médica a los heridos, se dé apoyo a los deudos, así como atención médica y psicológica.

MISIÓN

Los visitantes de la CNDH tienen la encomienda de obtener información sobre lo acontecido, conocer el estado de salud de los heridos y sus testimonios.

Rechaza pauta para Constituyente

Impugna CIRT spots del INE

**Califica de ilegal
la asignación
de propaganda
para nueva Asamblea**

REFORMA / STAFF

Las 54 estaciones de radio y televisión de la Ciudad de México y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) impugnaron la asignación de los tiempos electorales para la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (CDMX).

En un comunicado, Grupo ACIR, Cadena Tres, Grupo Imagen, Grupo Siete, NRM Comunicaciones, MVS Radio, Ra-

dio Centro, Radorama, Radio Fórmula, Radiopolis, Televisa y TV Azteca, calificaron de ilegal el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que asigna pautas, catálogo de estaciones de radiodifusión de esta Ciudad para transmitir promocionales de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

De acuerdo con la propia CIRT, el acuerdo pretende que transmitan diariamente 3 mil 200 spots electorales en estaciones de la Capital.

Según el acuerdo del Consejo General del INE, las transmisiones en radio y televisión comercial y pública comenzarían a partir de hoy 12 de febrero, mientras que la conclusión está prevista para el 4 de junio de este año.

Para radio está previsto 3 minutos con 30 segundos para los partidos políticos y 16 minutos para las autoridades electorales.

En tanto que para televisión los mensajes de los partidos políticos son de 2 minutos con 30 segundos, y para la autoridad electoral será de 15 minutos.

“Con el fin de evitar que queden irreparablemente consumadas las violaciones alegadas, se pide a la Sala Superior del Tribunal Electoral que suspenda los efectos del acuerdo que se impugna, pues se genera un carga irracional y desmedida de publicidad electoral que afectará a las audiencias de la Ciudad y a la operación de las emisoras de radiodifusión”, co-

mentó la CIRT.

Afirman que sorprende que el INE haga coincidir la visita del Papa Francisco con la orden para transmitir diariamente 3 mil 200 spots electorales en estaciones de la Ciudad.

La CIRT y los grupos de radio y televisión de la Ciudad de México agregaron que existieron serias deficiencias legales al no realizar el INE ninguna consulta técnica sobre la viabilidad operativa de su acuerdo con la radiodifusión.

“Como ejemplo de la mala ejecución del INE en estos temas, hay que señalar que la mitad de la pauta que pretende se transmita, no tiene nada que ver con la elección en la CDMX, afectando seriamente a las audiencias sin un propósito claro”, señaló la CIRT.

REFORMA publicó ayer que el PAN, el PRD y Morena también impugnaron la convocatoria que emitió el INE por inconformidades con el reparto de presupuesto, spots, y las firmas requeridas a candidatos independientes, entre otros.

Tendrá contenido en su anverso y reverso

Listo, formato de boleta para el Constituyente

➔ Son 4 modelos y se escogerá uno según los independientes que se registren

➔ Colocarán carteles en las casillas para explicar el paso a paso del voto

NAYELI CORTÉS
ncortes@elfinanciero.com.mx

El INE tiene listo el modelo de boleta electoral que utilizará en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. A diferencia de las usadas en otros comicios, ésta será horizontal y tendrá contenido en su anverso y reverso.

El instituto implementará una campaña de difusión para clarificar la forma en que el ciudadano podrá votar y colocará carteles en las casillas a instalar el próximo 5 de junio, explicó la consejera Pamela San Martín, presidenta de la Comisión de Organización del INE.

Hasta ahora se cuenta con 4 modelos de boletas elaborados por la Comisión de Organización del instituto. El modelo a escoger dependerá que cuántos candidatos independientes logren su registro.

La vista principal del modelo de boleta, en poder de EL FINANCIERO, incluye los logos de los partidos del lado derecho y, del lado izquierdo, el recuadro en blanco para escribir el nombre de un candidato independiente, acompañado de los nombres de quienes contiendan bajo esa modalidad.

En medio del documento se in-



EN ESPERA.
El INE definirá cuál de los cuatro formatos que tiene se usarán el día de la votación, esto depende de la cantidad de candidatos independientes registrados.

cluye leyendas y flechas que indican al ciudadano de qué lado de la boleta se ubican partidos e independientes.

La parte trasera contiene el listado de candidatos de las 9 fuerzas políticas al Constituyente.

“Es un modelo de boleta distinto por las características de esta elección. Por un lado, es una elección directa porque el ciudadano podrá votar por nombres de candidatos independientes; en el caso de los partidos es una elección de representación proporcional,

donde el ciudadano vota por una fuerza política y el INE asignará el número de diputados según la votación que cada una obtenga”, indicó San Martín.

La boleta será impresa en papel seguridad y contará con candados como marca de agua e imagen latente.

El modelo de boleta electoral será aprobado por la Comisión de Organización, el próximo lunes, y se someterá a consideración del Consejo General del instituto, el próximo 17 de febrero.

■ Han generado el encarecimiento de alimentos y un proceso de especulación, asegura

Amieva: petróleo barato y dólar caro impactan la canasta básica

■ “Seguimos sintiendo la cuesta de enero porque el país no vive una situación financiera adecuada”

Laura Gómez Flores

La baja en el precio del barril de petróleo y la devaluación del peso frente al dólar han generado un alza en el precio de los alimentos y un proceso de especulación, que impacta de manera negativa el poder adquisitivo de las familias capitalinas, afirmó el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva.

En la Feria de Servicios realizada en el Jardín Hidalgo de la delegación Azcapotzalco informó que la llamada “cuesta de enero la seguimos sintiendo hasta ahorita, que ya estamos en febrero, porque el país no vive una situación financiera adecuada”.

Tan sólo el kilo de tortilla alcanzó un precio récord de 18 pesos en Hermosillo, Sonora, y en estados del sureste está 16, mientras en expendios de la capital del país se vende en 12, informó

la Secretaría de Economía, lo cual “generó la broma de que llegará primero a 20 pesos, si la tortilla o el dólar”, señaló.

Por ello se abrirán 150 nuevos comedores públicos y comunitarios, donde se mantendrá su gratuidad y costo de 10 pesos, respectivamente, ofreciendo las mismas porciones con el contenido calórico y alcance nutricional, y se prevé que den servicio a 85 mil personas diariamente.

“Estamos seguros de que cuando abramos esos comedores la gente acudirá, pues tenemos 40 mil familias en pobreza alimentaria, de acuerdo con el último conteo realizado por Coneval, pero sólo atendemos a 26 mil, por lo que vamos a reforzar los programas sociales en el tema alimentario”, argumentó.

Además la instrucción es no recortar un sólo peso de los programas sociales para los habitantes de la capital y entregar 5 mil

tarjetas a igual número de Adultos Mayores, a fin de que ninguna persona mayor de 68 años se quede sin su pensión alimentaria, precisó.

Se cuenta asimismo con 32 millones de pesos del Fondo de Emergencia Social para atender las necesidades más apremiantes de la población, y continúa la recepción de proyectos de mejoramiento barrial, donde “nos hemos convertido en la Secretaría de Obras Ciudadana”.

Con la baja de más de 50 por ciento en el precio del petróleo, aún con el “famoso” seguro contratado y un dólar cada vez más caro, muchas empresas del ramo alimentario que tienen contratos, créditos o pagos en esa moneda encarecerán el producto; aunque también podría significar un recorte de empleos.

Por ello, “en estos tiempos de

frío climático, como de un frío económico en las finanzas y en los dineros personales es cuando más se necesitan los programas sociales y cuando más tenemos que estar al pendiente para evitar que la gente caiga en una situación de pobreza extrema, que es la pobreza alimentaria”, puntualizó el funcionario.

LE SIGUE EL PESO ARGENTINO

Peso, la moneda más depreciada frente al dólar

En lo que va del año, la divisa se ha devaluado 12.7%

Ricardo Jiménez
EL ECONOMISTA

LA DIVISA mexicana actualmente es la moneda más depreciada de los países emergentes y desarrollados, observándose una pérdida de valor acumulada de 12.7% en lo que va de este año frente al dólar estadounidense, seguida por el peso argentino, que lleva una caída de 9.92 por ciento.

Hay otras monedas con importantes niveles de depreciación, como son el peso colombiano, que experimenta un saldo negativo de 5.59%; el rublo ruso, con una depreciación de 7.66%, y el dólar de Australia, con menos 2.92 por ciento.

Por su parte, el índice dólar, lejos de seguir su camino ascendente, registró el jueves un ajuste de 2 puntos para ubicarse en un nivel de 95.69 puntos, debido a la demanda de monedas como el euro

y el yen, que le sirve como refugio.

La fuerte volatilidad de los mercados financieros internacionales, derivados de la preocupación de la caída de las acciones de los bancos tanto de Europa como de Estados Unidos, motivó a que la divisa mexicana fuera la más golpeada de las monedas a nivel global. En ese contexto, el tipo de cambio peso-dólar reportó una depreciación el jueves de 2.7%, para ubicarse en 19.4025 pesos por dólar en operaciones al mayoreo, mientras que las transacciones al menudeo (ventanilla bancos) alcanzaron un precio de 19.60 pesos.

SITUACIÓN COMPLICADA

El director general de Gamaa Derivados, Alfonso García Araneda, comentó que el problema de la volatilidad de los mercados es a nivel global, no es estrictamente de México ni de una región, sino que la situación está muy complicada.

El experto explicó que las declaraciones hechas por la presidenta de la Reserva Federal (Fed), Janet Yellen — con relación a que es muy probable que el banco central en este año ya no realice mayores alzas en la tasa de interés —, dejan la puerta abierta a reducirlas e inclusive a hacerlas negativas.

“El tipo de cambio no se quedará en estos niveles, tendrá un respiro en los siguientes días, pero nadie nos dice que el dólar no llegará a 20 pesos; sin duda seguirá presionado”, dijo Alonso García Araneda.

La analista de Mercado de Cambios de Casa de Bolsa Intercam, Georgina Muñiz, indicó que en estos momentos el escenario se ve complicado, porque el centro de atención son los bancos, no sólo en EU sino en Europa, por las tasas de interés bajas.

ricardo.zamudio@eleconomista.mx

9.92%

ES LO

que se ha depreciado el peso argentino.

5.59%

HA PERDIDO

el peso colombiano en lo que va del año.

7.66%

HA CAÍDO

el valor del rublo ruso frente al dólar americano.

Legisladores, por comparecencia de titulares Hacienda y Banxico

Prevén impacto al PIB por el recorte

La SCT ya planea asociaciones con la iniciativa privada para sustituir recursos en proyectos estratégicos, reveló el titular de la dependencia

César Barboza, Angélica Mercado y Pilar Juárez/**México y Acapulco**

Si el recorte preventivo anunciado por el gobierno resta recursos a la inversión pública en infraestructura, provocará un efecto negativo en el crecimiento económico, advirtieron expertos.

Eso, afirman, porque con base en lo visto en 2015, cuando se aplicó un recorte al gasto por casi 125 mil millones de pesos, los mayores montos fueron en inversión pública, según datos de la Secretaría de Hacienda y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los especialistas consultados señalaron que ese fue uno de los factores que retrasó el crecimiento el año pasado. Al inicio de 2015, Hacienda calculaba un avance del producto interno bruto de más de 3 por ciento, pero quedó en 2.5 al cierre del ciclo. Debido al entorno de volatilidad y los bajos precios del petróleo se teme un impacto similar en 2016 y 2017 ante el recorte previsto por el gobierno federal.

Hacienda reportó una disminución de poco más de 8 por ciento anual en 2015, al ubicarse en 773 mil millones de pesos, su nivel más bajo como proporción del PIB desde 2008, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Desde el tercer trimestre pasado, el Inegi advirtió que la inversión pública disminuyó a 521 mil 103 millones de pesos, para una caída

anual de poco más de 10 por ciento.

Este último dato representó 3.9 por ciento del PIB, la proporción más baja desde 1945, según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp).

"Para crecer a tasas de 4 por ciento anual tendríamos que tener una inversión total superior a 25 por ciento del PIB, con (inversión) pública mayor a 6 por ciento y el resto inversión privada", dijo en entrevista Luis Foncerrada, director general del Ceesp. "Para poder crecer realmente, la inversión pública tendría que duplicarse".

Recordó que en el presupuesto de este año el gobierno disminuyó 21 por ciento los recursos destinados a inversión física.

Una de las razones del impacto en la inversión pública "es el costo político que implicaría reducir sustancialmente el gasto corriente, que incluye plazas y sueldos de burócratas, así como programas sociales", señaló Foncerrada.

Jonathan Heath, economista y profesor de la UAM, coincidió con los datos del Ceesp, e indicó que la inversión pública ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, que guarda una correlación con el magro crecimiento económico del país.

"De todos los componentes del PIB por el lado del gasto, el único con una contribución negativa es la inversión pública, entonces le resta al crecimiento económico; no solo no le agrega, sino que le está restando",

dijo Heath en entrevista.

Por su parte, Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación y Estudios Presupuestarios (CIEP), dijo a MILENIO que prevé un paquete económico para 2017 "muy complicado", por el desplome de los ingresos petroleros y la volatilidad internacional.

Indicó que en 2015 y 2016 el gobierno federal tendrá la oportunidad de mitigar la disminución de sus recursos con el mayor margen que obtiene por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) en la venta de gasolina, y por la expansión de la base de contribuyentes que impulsó la recaudación.

"De haber recortes este año, sería congelar aún más la inversión pública, un factor no deseable, porque en el mediano plazo la infraestructura es esencial para crecer", señaló Villarreal.

Asimismo, indicó que además de un impacto en obras de infraestructura, el gobierno puede dejar "dormidos" proyectos nacionales, como el sistema nacional de seguridad social, por lo que es necesario poner sobre la mesa otra reforma fiscal, que se enfoque en aumentar los ingresos tributarios, reducir el gasto y disminuir la deuda pública.

SCT BUSCA RECURSOS CON IP

El titular de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, aseguró que la dependencia no se arriesgará a no continuar con sus principales proyectos ante un

eventual recorte.

El secretario dijo que la SCT buscará alianzas por medio de asociaciones público-privadas (APP) para concretar los planes de construcción de autopistas, puertos y ferrocarriles.

No habrá dinero para el acortamiento ferroviario, el libramiento de Celaya o el túnel de Manzanillo, pero "se harán con inversión privada", apuntó en el foro ExpoRail, de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles.

Sin dar cifras sobre el monto del recorte en el sector, anticipó que "lo primero y más importante es mantener las finanzas sanas y el empleo, y la secretaría siempre ha sido muy sólida con eso".

Como ejemplo para aprovechar las APP, Ruiz Esparza dijo que en el sistema portuario si el gobierno invierte mil 500 millones de pesos,

se van a detonar casi 20 mil millones de capital privado.

QUIEREN EXPLICACIONES

Las bancadas del PAN y el PRD en el Senado demandaron la comparecencia del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y del gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, para que expliquen las áreas donde habrá ajustes al presupuesto y en qué consistirán.

Armando Ríos Piter (PRD), secretario de la Comisión de Hacienda, dijo que se alista un punto de acuerdo a presentar la próxima semana para demandar ambas comparecencias, pues en la discusión del llamado "presupuesto base cero", el gobierno jamás identificó los rubros y todo indica que no hubo recorte como tal.

Asimismo, el senador Mario Delgado,

de Morena, alertó que el aumento del precio del dólar a 19.50 pesos ya no responde solo a factores externos, y tanto Hacienda como el Banxico deben aclarar que está una crisis encima.

En ese sentido, el PAN exigió al gobierno que ya no retrase el ajuste al presupuesto y que el costo de la devaluación no recaiga sobre los mexicanos. **M**

DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE

2015

el Inegi advirtió que la inversión pública disminuyó a 521 mil 103 millones de pesos, para una caída anual de poco más de 10%.

El dólar, sin freno; va rumbo a los 20 pesos

TLÁLLOC PUGA
Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El dólar cerró ayer en 19.45 pesos, 28 centavos más que el miércoles, impulsado por la caída del petróleo y la incertidumbre sobre Pemex.

El precio se disparó un peso en las últimas seis jornadas y en lo que va del año registra un repunte de 1.92 unidades. Para operaciones al mayoreo se estableció un costo inédito de 19.40 pesos.

El peso mexicano es la segunda moneda más afectada en el año, sólo detrás de la divisa argentina.

Pemex se suma a la debilidad del peso; llega dólar a \$19.45

- **Banxico** debe subir tasas de interés: analistas
- Crece posibilidad de incumplir pago de deuda

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) no sólo incumple a proveedores, sino también se ha sumado a la depreciación del peso mexicano, según expertos consultados por EL UNIVERSAL.

El dólar estableció su tercer máximo histórico consecutivo y analistas ven necesario que el Banco de México (Banxico) suba las tasas de interés.

Ayer, la divisa se vendió a 19.67 pesos por momentos del día, pero culminó en 19.45 unidades en ventanillas de Banamex y Santander.

Incluso hubo instituciones, como BBVA Bancomer, que cerraron ofreciendo el dólar a 19.71 pesos, u otros como Banco del Bajío e Inbursa que finalizaron en 19.70 unidades.

El precio de la divisa se ha disparado un peso únicamente en las últimas seis jornadas y 1.92 unidades desde que inició el año.

El dólar al mayoreo llegó a 19.40 pe-

sos, un precio también histórico.

El peso mexicano se ha depreciado 11.5% en el año y es la segunda moneda más perdedora en 2016, sólo por debajo de la divisa argentina.

La moneda nacional, incluso, se depreció 1.1% tan sólo ayer, lo que duplicó la pérdida de 0.5% que sufrió el peso argentino el mismo día.

La Comisión de Cambios, conformada por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, salió en auxilio del peso y subastó 400 millones de dólares, que fueron sobredemandados y asignados en su totalidad.

La autoridad ha vendido 28 mil 277 millones de dólares desde diciembre de 2014; sólo 3 mil 556 millones se han asignado en lo que va del año, equivalente a 13% del total.

Banamex, Scotiabank, Barclays, Vector, Credit Suisse, BNP-Paribas y Finamex coinciden en la necesidad de que el Banxico suba la tasa de interés referencial el 18 de marzo.

La autoridad que gobierna Agustín

Carstens incrementó en 25 puntos su tasa referencial el pasado 17 de diciembre, para ubicarla de mínimos históricos de 3% a 3.25% anual.

El consultor y analista, Rogelio Ramírez de la O, expuso que el dólar caro se debe a varios factores, como la caída de los petroprecios, la incertidumbre sobre el aumento de tasas en EU y la devaluación de la divisa china.

El barril de petróleo estadounidense culminó ayer en 26.21 dólares, su menor precio en casi 13 años, desde mayo de 2003, mientras que el crudo mexicano acabó en 22.08 unidades.

De la O consideró, sin embargo, que también influyó la imagen que dio la administración anterior de Pemex y la situación financiera de la petrolera.

Los anuncios que hizo el gobierno en torno a la necesidad de que Nafinsa ayude a Pemex en sus obligaciones con proveedores señalan que la empresa ha incidido en un fuerte retraso de pagos con ellos, opinó.

Dijo que en la depreciación del peso

también han influido recientes declaraciones de autoridades, que han causado alarma en el mercado, así como a información pública que todavía no ha sido liberada, lo que ha obligado a analistas a realizar estimaciones.

Cesar Elías, subdirector de análisis

de Multiva, opinó que el riesgo soberano y de Pemex se ha deteriorado por los petroprecios y la situación financiera de la empresa, lo que contribuye a la depreciación del peso.

El riesgo de incumplimiento de pago de la deuda de México, ante la situación financiera de Pemex, se ha

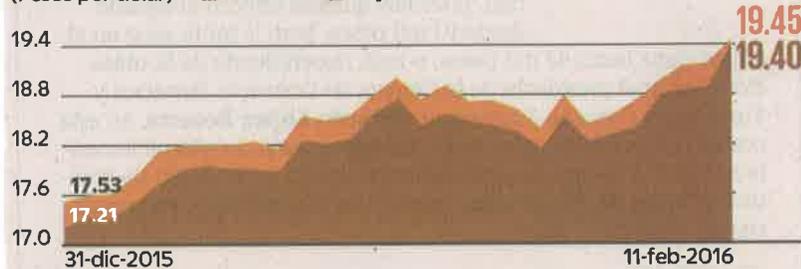
disparado en los últimos meses.

La permuta de riesgo crediticio (CDS, por sus siglas en inglés) a cinco años de la deuda soberana ha repuntado 30.6% en el año a 203.4 puntos, su nivel más alto desde octubre de 2011. A la par, el riesgo de la deuda de Pemex subió a 428.9 puntos, un repunte de 27.3%. ●

Aversión en los mercados

Moneda estadounidense en México

(Pesos por dólar) ■ Menudeo ■ Mayoreo



Divisas en el mundo

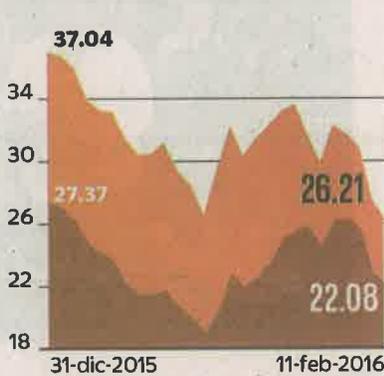
(Variación % con precios al mayoreo de negociaciones en el exterior en el año)



Petroprecios

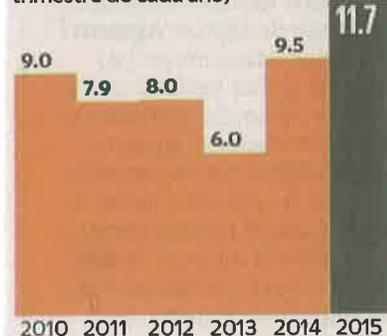
(Dólares por barril)

■ Estados Unidos ■ México



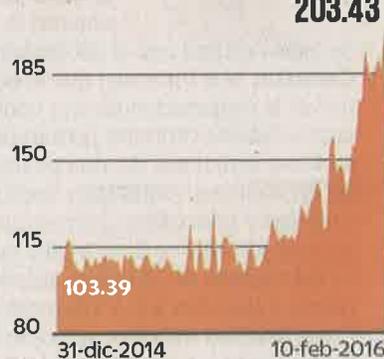
Deuda financiera de corto plazo de la petrolera

(Miles de millones de dólares al tercer trimestre de cada año)



Riesgo de incumplimiento del país en el pago de su deuda

(Puntos)



Fuente: Banxico, Banamex, Reuters y Pemex